



Israel permitirá a 500 cristianos de la Franja de Gaza celebrar Navidad donde nació Jesús



■ 17 REFLEXIONES

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 28 págs. - año LIV - No. 19.833

27 y 28 de noviembre de 2021 \$ 2.500

**Neiva ya tiene su marca internacional: "Neiva, vida y paz"**

■ 4Y5PRIMERPLANO



**'No me siento el mejor de todos, pero me siento parte del mundo'**

■ 8Y9HISTORIA

**'Hay que construir familia, es el legado que trato de inculcarle a mis hijos'**

■ 10Y11MUY PERSONAL



**Neiva sigue sin coso municipal ¿En qué ha avanzado su construcción?**

■ 2Y3NEIVA

# Diario del Huila

» **FDS** «  
Fin De Semana



## MOTOS, MOVILIDAD CON INSEGURIDAD

■ 6Y7CIUDAD

Foto: José Rodrigo Montalvo

**Domingo 28**  
de Noviembre

**GRAN CICLOVÍA RECREATIVA**



Un espacio para que disfruten en familia

Desde las 8:00 a.m.

Lugar: Intercambiador vial Carrera 16 Av. La Toma

**TE ESPERAMOS**



» El centro de bienestar animal contará con una clínica con servicios como atención primaria, lavado, recreación y juego para animales, una torre de avistamiento. «

En diseños, está todavía la construcción de un centro de bienestar animal propuesto por la actual Administración. Le contamos las características que tendrá este proyecto, que se espera entrar a operar antes de finalizar el 2023.

## Neiva sigue sin coso municipal ¿En qué ha avanzado su construcción?

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Amaury Machado Rueda  
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Una problemática de muchos años sin solución, ha sido la creación de un coso municipal, en el cual se puedan llevar y atender a los animales abandonados que deambulan por las calles de la ciudad.

El actual gobierno municipal, a través de su plan de acción estructuró una propuesta para la creación del coso municipal, que no queda solo en eso, sino en la creación de todo un centro de bienestar para atención animal. A la fecha, ¿en qué va esta idea?

En conversación con el Secretario de Medio Ambiente, Octavio Cante, señaló que al avance en este tema ha sido muy significativo, pues no había antes un proyecto, diseño ni sitio donde desarrollarlo.

“Estamos avanzando fuertemente, lo primero que iniciamos fue el proceso para la consecución del lote, lo hicimos en un comienzo en Careperro hacia la salida a Vegalarga, pero lamentablemente allí no se daban las condiciones suficientes, entonces ahí se adecuó solamente para animales grandes, caballos y vacas. Continuamos entonces avanzando para conseguir el lote para el centro de bienestar animal que ya está ubicado detrás del Jardín Botánico. Estamos en la etapa de pre factibilidad, ya tenemos uso del suelo, ya tenemos los diseños, y el apoyo nada más y nada



Así quedaría en centro de bienestar animal, a construirse en cercanías al Jardín Botánico.

menos que Yerly Mozo Montilla asesora en protección animal, que vino por invitación del Alcalde de Neiva, para asesorarnos en este proyecto”, dijo el funcionario.

De acuerdo con lo indicado con el secretario Cante, en este centro de bienestar animal va a estar ubicado, por un sector, un zoonosis, y la clínica por otro sector. La cual contará con 20 servicios para los animales, incluidos la atención primaria, el lavado, recreación y juego para animales, una torre de avistamiento.

A zoonosis ingresarían animales que tienen sospecha de enfermedades como sida felino, procurando que no se propaguen los contagios. Allí estarán dispuestas las jaulas pertinentes. Según indicó el funcionario, este centro no va a ser similar a un coso municipal permanente para los animales porque esa situación se convierte en maltrato animal. “Es un espacio temporal no superior a un mes, donde el animal llegue, sea recuperado, sea habilitado, vacunado, desparasitado, esterilizado, y posteriormente salga en adopción, porque no se pueden tener animales más de dos meses encerrados, según la ley 1774”.

Lograr la construcción de tal proyecto, tiene un presupuesto real que asciende a los \$4.500 millones de pesos.

### ¿Y mientras tanto?

Y mientras se dan estos avances, Neiva continua sin tener un coso Municipal y tampoco tiene

 <p><b>LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA</b></p>	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
	<p><b>INFORMA:</b></p> <p>El día 21 de julio de 2021, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial 10549291, falleció el (la) señor (a) <b>CLEMENTE SUAREZ ORJUELA</b> (q.e.p.d.), identificado con cédula de ciudadanía No. 4.911.334 expedida en Guadalupe – Huila y quien era pensionado del Municipio de Neiva.</p> <p>A reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora <b>NORMA MARIA SUAREZ SERRATO</b>, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 55.173.155 expedida en Neiva – Huila, quien solicita el reconocimiento y pago de la sustitución de pensión, en favor de su hermana <b>MARIA RUBI SUAREZ SERRATO</b>, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.183.977 expedida en Neiva - Huila, en calidad de hija en condición de discapacidad, del señor CLEMENTE SUAREZ ORJUELA (q.e.p.d.).</p> <p>Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.</p>		
<p><b>MARÍA SALOMÉ BAHAMÓN VARGAS</b> Secretaría General</p>	<p><b>ALVARO MACÍAS VILLARRAGA</b> Director Administrativo Talento Humano</p>	<p><b>SEGUNDO AVISO</b></p>	

Proyectó: Dora Lilia Téllez Musse  
Profesional Universitario

 <p><b>SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL</b></p>	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
	<p><b>INFORMA:</b></p> <p>Que el día 31 de julio de 2021, falleció el (la) docente <b>SEGUNDO RAMON ORDOÑEZ CRUZ</b>, quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número <b>4.934.249</b> expedida en <b>San Agustín – Huila</b>.</p> <p>A reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado la señora <b>LILIA EMBUS PERDOMO</b>, identificada con la cédula de ciudadanía No <b>36.156.158</b> de Neiva – Huila, en calidad de <b>COMPAÑERA PERMANENTE</b>.</p> <p>Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.</p>		
<p><b>GIOVANNY CORDOBA RODRIGUEZ</b> (HAY FIRMA) Secretario de Educación Municipal</p>	<p><b>GRACCE ALARCON ROSERO</b> (HAY FIRMA) Técnico Operativo FNPSMN</p>	<p><b>PRIMER AVISO</b></p>	

**JAIME CAMERO PERDOMO (HAY FIRMA)**  
Profesional Universitario Talento Humano / FNPSMN

» En Neiva, son pocas las organizaciones voluntarias que sienten la problemática de los animalitos abandonados y actúan por brindarles una atención de la mayor calidad posible. «

# Neiva

vigente alianza o contrato con un lugar que haga las veces del mismo. Ante esto, el Secretario de Medio Ambiente destacó que actualmente se tienen dos veterinarios y una profesional zootecnista para atender las emergencias primarias a los animales.

Indicó además que la responsabilidad real del Municipio, según la ley 1774 es fortalecer la educación sobre la tenencia responsable de los animales. Recalcó que el dueño del animal es el único en quien recae la atención y cuidado del animal. Así pues, a este centro de bienestar a construirse, únicamente irían los animales pequeños que no tienen dueño y deambulan por las calles, como hoy en día se pueden encontrar.

### Albergue lanza un S.O.S

En Neiva, son pocas las organizaciones voluntarias que sienten la problemática de los animalitos abandonados y actúan por brindarles una atención de la mayor calidad posible. La Asociación y Unidad Defensora de Animales y Medio Ambiente-Asoanimales Neiva, es una de ella, sin embargo su trabajo se realiza 'con las uñas', ante el

gran número de perros y gatos que casi a diario recibe en sus instalaciones. Recientemente, la asociación lanzó un llamado de colaboración a la comunidad.

Informó que en este momento les es imposible recibir más animales y que las puertas de su albergue están cerradas, debido a que su situación financiera es crítica. "Tenemos más de 100 animales entre perros y gatos a nuestro cargo. No contamos con ayuda por parte de la administración municipal y las donaciones son muy pocas. Tristemente el 90% de los mensajes que recibimos al día es para reportarnos animales en estado de abandono y no para ayudas de concentrado, medicamentos, dinero. Además de esto en nuestro albergue no contamos con un médico veterinario, por lo tanto, no realizamos esterilizaciones ni ninguna clase de procedimientos ya que, la gente pregunta bastante por eso", manifestaron a través de una publicación en redes sociales.

La asociación indicó que necesita de la ayuda de todos los neivanos para poder alimentar a los animalitos del albergue.



La adecuación de un coso municipal ha sido por años un dolor de cabeza para las administraciones.

# UB Universidad de Boyacá®

CON REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL - RIEV



¡Seguimos apoyando tus sueños!



Inscripciones y matrículas primer período **2022**

En 2022 mantendremos los valores de matrícula del año 2021

Para estudiantes nuevos y antiguos

Comunícate con nosotros

317 400 3603 608 745 00 00

Conoce los 36 tipos de becas que tenemos en: [www.uniboyaca.edu.co](http://www.uniboyaca.edu.co)

### Alternativas de Financiación

- Sufi Bancolombia
- BBVA
- Davivienda
- AV Villas
- Fincoeducar
- Financiera Comultrasan
- Comerciacoop
- Banco Pichincha
- ICETEX

## Programas de Pregrado Sede Tunja

### Ingeniería Civil

Reg. SNIES 108951

### Ingeniería en Multimedia

Reg. SNIES 108452

### Ingeniería Ambiental

Reg. SNIES 53841

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Ingeniería Industrial

Reg. SNIES 20699

Acreditación Internacional - RIEV

### Ingeniería Mecatrónica

Reg. SNIES 54539

### Ingeniería Sanitaria

Reg. SNIES 20711

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Ingeniería de Sistemas

Reg. SNIES 20710

### Medicina

Reg. SNIES 20697

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Bacteriología y Laboratorio Clínico

Reg. SNIES 20734

Acreditado en alta calidad - CNA

### Enfermería

Reg. SNIES 101677

### Fisioterapia

Reg. SNIES 20712

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Terapia Respiratoria

Reg. SNIES 20705

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Administración de Negocios Internacionales

Reg. SNIES 20739

Acreditación Internacional - RIEV

### Administración de Empresas

Reg. SNIES 20708

### Administración de Empresas Nuevo 100% Virtual

Reg. SNIES 109370

### Contaduría Pública

Reg. SNIES 20709

### Comunicación Social

Reg. SNIES 20716

Acreditación Internacional - RIEV

### Derecho y Ciencias Políticas

Reg. SNIES 20706

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Arquitectura

Reg. SNIES 20700

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Diseño Gráfico

Reg. SNIES 20713

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Licenciatura en Pedagogía Infantil

Reg. SNIES 105810

### Psicología

Reg. SNIES 52316

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

## Sede Sogamoso

### Ingeniería Industrial

Reg. SNIES 20699

Acreditación Internacional - RIEV

### Ingeniería Ambiental

Reg. SNIES 53841

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Administración de Empresas

Reg. SNIES 20708

### Derecho y Ciencias Políticas

Reg. SNIES 20706

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Arquitectura

Reg. SNIES 20700

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Psicología

Reg. SNIES 52316

Acreditado en alta calidad - CNA

Acreditación Internacional - RIEV

### Informes e inscripciones:

#### Sedes en Tunja, Sogamoso y Yopal

**TUNJA**, Campus Universitario: Carrera 2ª Este No. 64 - 169 Tel. (8) 7452105 Cel. 3174003603 - Correo: [comunicaciones@uniboyaca.edu.co](mailto:comunicaciones@uniboyaca.edu.co)  
**SOGAMOSO**, Campus Universitario: Carrera 11 No. 26 - 18 Pbx: (8) 7730133 Cel. 3166901644 - Correo: [sedesogamoso@uniboyaca.edu.co](mailto:sedesogamoso@uniboyaca.edu.co)  
**YOPAL**, Sede: Carrera 19 No. 7 - 44 Tel. (8) 6348018 - Cel. 3174051130 Correo: [sedyopal@uniboyaca.edu.co](mailto:sedyopal@uniboyaca.edu.co)  
**BOGOTÁ**, Oficina: Carrera 13 No. 93 - 85 Of. 306 (9:00 a.m. a 1:00 p.m.) Cel. 3176574155

Inicio de clases 1 de febrero 2022

# Primer Plano

Neiva, vida y paz es una estrategia de mercadeo internacional que busca abrir mercados, promocionar la ciudad para atracción de turismo e inversión, y establecer alianzas de cooperación.

## Neiva ya tiene su marca internacional: “Neiva, vida y paz”

En un evento sin precedentes, se lanzó oficialmente la marca de ciudad que está implementada por un periodo de 10 años y busca posicionar a Neiva en el escenario internacional.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Amaury Machado Rueda

Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Quedó definida la marca que representará a Neiva en el ámbito nacional y en el exterior dentro de los próximos 10 años, se trata de “Neiva, vida y paz”. El lanzamiento oficial de la marca ciudad lo hizo la Administración Municipal en la noche de ayer, en un evento en el monumento La Gaitana. Allí se puede ya apreciar el logo de la marca ciudad, que fue instalado desde el pasado miércoles.

La marca ya está aprobada por la Superintendencia de Industria y Comercio para una vigencia de 10 años. Se construyó articuladamente con Marca País Colombia y Procolombia como una estrategia de mercadeo internacional de ciudad que busca abrir mercados, promocionar la ciudad para atracción de turismo e inversión, y establecer alianzas de cooperación.

El evento de la noche contó con la presencia de delegados de países como Rusia, Dinamarca, República Dominicana, Japón, El Salvador, Haití y Corea. Además estuvieron el Senado de la República, representantes nacionales, algunos alcaldes del departamento y del país.

El lanzamiento histórico tuvo algunas muestras de las bondades que tiene Neiva para mostrarle al mundo, como la gastronomía. El chef invitado preparó ceviche de tilapia, uno de los productos que



El lanzamiento de la marca ciudad Neiva, vida y paz para el mundo, tuvo lugar desde el monumento La Gaitana.

más exporta la región, y no faltó el coctel con la pasiflora autóctona de la cholupa. Así mismo se hicieron presentes un grupo de emprendedores de la zona urbana y rural de Neiva, que han tenido el acompañamiento de la Administración Municipal en el proceso de internacionalizar sus productos y servicios.

Procolombia, invitó a los neivanos a que trabajen de la mano y entre ambos se muestren la maravilla de país que es Colombia. Entre tanto, Fontur aplaudió este

logro de la marca ciudad. “Es bueno sentir el compromiso de una ciudad por la búsqueda constante por mecanismos de mejora, y más después de una crisis que generó la pandemia. Es destacable la gestión por generar una continuidad en el tiempo, por garantizar la construcción de la proyección de la ciudad”, manifestó su vocera.

### ¿Por qué Neiva, vida y paz?

De acuerdo con el alcalde Gorky Muñoz Calderón, la marca ‘Neiva,

vida y paz’, se debe a que Neiva le está apostando a eso, a la vida y a la paz. “Nos hemos destacado por implementar una política pública que se ha venido generando para la paz de nuestro territorio; políticas como, por ejemplo, la instalación de mesas interinstitucionales para el seguimiento de los acuerdos de paz, instalación de mesas interinstitucionales para hacer seguimiento a los desaparecidos. Este proceso hace parte de la implementación de la Política Pública de Internacionalización,

que traza el mapa de navegación de Neiva a 20 años en esta materia”, dijo.

“Hoy la paz en Neiva no es una opción, es el camino, y por eso hace parte de nuestra marca de ciudad, porque esta es una región que está trabajando para generar mejores garantías para todos, en algo que hemos llamado dignificación, pero también, le está apostando a la paz, y anhelamos que ese sea un eje con el que también atraigamos la atención internacional”, agregó el mandatario.

De igual manera la secretaria de Paz y Derechos Humanos, Es-mith Duarte Cano, destaca que el proceso de implementación de la Política Pública de Paz, es una apuesta que busca dignificar la vida de las víctimas directas de la violencia que por más de 50 años azotó a Colombia.

“Si tenemos una ciudad que vive en paz, una ciudad que dignifica la vida, muy seguramente extranjeros van a querer visitarnos y también se van a interesar en nuestro territorio; porque Neiva le apuesta a la paz, dignificando al ser humano y esto incluye las acciones que desde la Administración Municipal se vienen atendiendo a los grupos poblacionales”, puntualizó.

A su vez, el Jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos, Rafael Sánchez, sostiene que, “Lo que está pasando en Neiva en términos de internacionalización y de paz, es algo que les parece novedoso e importante y que bueno que vean a Neiva como un sitio



El alcalde Gorky Muñoz Calderón fue exaltado desde diferentes instancias por la implementación y avance de sus políticas de internacionalización.



La marca Neiva Vida y Paz tiene la aprobación de la Superintendencia de Industria y Comercio.

» El lanzamiento histórico tuvo algunas muestras de las bondades que tiene Neiva para mostrarle al mundo, como la gastronomía.

# Primer Plano

para hacer estos acercamientos y estas articulaciones para que otras regiones del país puedan implementar estos temas”, sostuvo.

Al tener la aprobación de la Superintendencia, y una duración de 10 años, le da el crédito para que, sin importar el rumbo político que tome la ciudad, durante esta y las próximas dos administraciones municipales, se promocioe la ciudad con esta marca.

### “No es solo un logo”

Una marca ciudad es el propio nombre de la ciudad al que se asocia una serie de atributos singulares y exclusivos por los que se puede identificar, reconocer y diferenciar dicha ciudad de otras. Su objetivo principal busca posicionar la ciudad como destino de turismo, inversión, eventos y negocios; resaltando sus fortalezas y valores únicos.

Un buen ejemplo de marca es I love New York. También Medellín, Barranquilla, Bogotá y Cartagena a nivel nacional, son algunas de las ciudades que implementaron marcas de ciudad. Neiva le apuesta ahora a posicionarse a nivel internacional como una ciudad de Colombia que tiene mucho por ofrecer.

El Jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos, Rafael Sánchez, explicó el significado de la marca Neiva, vida y paz. “Una marca de ciudad no es solo un logo, es toda una estrategia de posicionamiento de Neiva como producto. Una marca legítima el tener a Neiva, primero, como una entidad registrada que nadie más podrá usar, que tendrá que replicarse por 10 años. La marca de ciudad lo que busca es que Neiva sea un producto visible a nivel nacional e internacional, y esto tiene que ir acompañado de un plan de obras civiles, un plan de obras de infraestructura, de mejoramiento de malla vial, de fortalecimiento de iniciativas sociales, de mejoramiento de temas educativos, de mejoramiento de infraestructura tecnológica, de fortalecimiento de apuestas turísticas. Detrás de la marca hay un gran trabajo y plan de inversión a futuro, que permite que tengamos una ciudad que podamos vender a nivel turístico para que la gente venga y nos visite, pero también venderla como ciudad de negocios para generación de inversión internacional, para que empresas puedan llegar a invertir, para que nuestros productos de exportación puedan salir y vayan con la marca reconocible a diversos mercados”.

Anunció desde ya algunas de las primeras promociones que tendrá la marca en el exterior.

“La marca Neiva lo que pretende es que nosotros a la vuelta de 10 años y 20 años con la prórroga de marca podamos tener una ciudad posicionada en términos turísticos. Vamos a potenciar el turismo de naturaleza que tiene nuestra zona



Un momento histórico para la ciudad, que espera abrirse paso en el mercado internacional y atraer turismo.



El evento de lanzamiento contó con la presencia de delegados internacionales y otras personalidades del ámbito nacional y regional.

rural, potenciar además la posibilidad de tener eventos internacionales. El otro año realizaremos la media maratón internacional de Neiva, lanzaremos en Festival Palar Gastronómico, festivales como Neiva Fest, que permiten es que la gente conozca a Neiva, que se entere que aquí están pasando cosas

buenas. En enero participaremos de Expo Dubai, la feria más importante del mundo, para mostrar lo que tenemos en Neiva”.

### Condecoración a “un alcalde visionario”

Además del evento de lanza-

miento de la marca internacional, durante la audiencia pública que se llevó a cabo ayer en horas de la mañana en la Asamblea del Huila, la Comisión Segunda del Senado de la República, a través de su presidenta, Ana Paola Agudelo, resaltó las políticas públicas de internacionalización y de paz

implementadas en la ciudad de Neiva, las cuales se destacan a nivel nacional como ejemplos a seguir para promocionar la ciudad en temas como atracción de turismo e inversión que permitan dignificar la vida de los ciudadanos.

Indicó que trabajará articulada con la Administración Municipal para impulsar la marca internacional ‘Neiva, Vida y Paz’. “Para nosotros como Comisión Segunda, a cargo de los asuntos internacionales del país, nos llamó mucho la atención el trabajo que está haciendo el alcalde Gorky Muñoz Calderón, en querer volver a Neiva una marca internacional. Nos parece muy positiva, además porque esto se reflejará en los índices económicos- o eso es lo esperamos-, para que haya más empleo e inversión extranjera”, indicó la senadora del Partido Mira.

En medio de la intervención, Agudelo enfatizó que desde el Senado acompañarán a la Alcaldía de Neiva para que se ejecuten las políticas públicas de internacionalización y de paz, ejes fundamentales para el posicionamiento y la promoción de la marca de ciudad.

El alcalde Gorky Muñoz Calderón durante su intervención resaltó a Neiva como la ciudad más grande e importante del sur del país, dado que es la primera capital de Colombia por donde pasa el río Magdalena, eje de exportación de café, cacao y tilapia; así como también el puerto de arribo para destinos importantes como el desierto de la Tatacoa y San Agustín.

“Y por eso, pensamos que una buena manera de lograr ganar ese desarrollo internacional para la región, es estableciendo una política pública clara, que nos permita visibilizarnos en el escenario nacional e internacional, y de esta manera, apalancar proyectos que generen desarrollo, fortalecimiento de la economía, empleo, competitividad y oportunidades para todos”, aseguró el mandatario.

**GOBERNACIÓN DEL HUILA**  
Secretaría General  
EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

**INFORMA**

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era Pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila. Que al reclamar las anteriores se presentaron las siguientes personas:

FALLECIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DECESO	PERSONA QUE RECLAMA LA PENSIÓN	CALIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA
ISRAEL SILVA CASTRO	12.090.025	26/07/2021	LILIA NARVAEZ DE SILVA	ESPOSA	36.148.740

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la Sustitución Pensional se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el Sexto piso, Carrera 4 Con Calle 8 Esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente,  
*Liza Adriana Carvajal Franco*  
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO  
Secretaría General

**GOBERNACIÓN DEL HUILA**  
Secretaría General  
EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

**INFORMA**

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era Pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila. Que al reclamar las anteriores se presentaron las siguientes personas:

FALLECIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DECESO	PERSONA QUE RECLAMA LA PENSIÓN	CALIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA
LUIS HUMBERTO CARDOZO PERDOMO	12.091.972	17/08/2021	CELMIRA TAMAYO GOMEZ	ESPOSA	30.706.976

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la Sustitución Pensional se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el Sexto piso, Carrera 4 Con Calle 8 Esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente,  
*Liza Adriana Carvajal Franco*  
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO  
Secretaría General

# Ciudad



El número de motocicletas que ruedan por las calles de Neiva es cada día más alto y el crecimiento en las ventas se ha recuperado después de los encierros por la pandemia.



La proliferación de motos en Neiva es un fenómeno que hay que analizar.



El mototaxismo es uno de los problemas anexos.

## Motos: movilidad e inseguridad, fenómeno social que obliga a tomar medidas

Por costos y rapidez en los desplazamientos las motocicletas son la solución de transporte para trabajadores y familias, pero las infracciones y los delitos cometidos exigen mayores controles y sanciones, opinan neivanos.

### DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M  
Fotos: José Rodrigo Montalvo

El número de motocicletas que ruedan por las calles de Neiva es cada día más alto y el crecimiento en las ventas se ha recuperado después de los encierros por la pandemia.

La acogida de las motos se ex-

plica en varios factores, principalmente en los costos de comprar y mantenimiento, el costo-beneficio para trabajadores, hombres y mujeres, y la rapidez en los desplazamientos en estos versátiles vehículos que se meten por cualquier espacio, zigzagueando por las vías entre los carros.

“La inmensa mayoría de las que se ven en las calles son de bajo ci-

lindraje, con relativos costos, con una operación de compra bastante sencilla, pues solo se requiere el dinero o una financiación, el seguro de accidentes y la cédula para acceder a la motocicleta”, comenta Faiver Tinoco, vendedor de un almacén de estas máquinas en la carrera quinta.

Efectivamente, uno de los problemas del fenómeno de la ‘motomanía’ es que las autoridades y comerciantes hacen poco por informar que es un aparato de alta peligrosidad, que está comprometido en la mayoría de accidentes viales en la ciudad con saldo de decenas de heridos y muertos.

### Cifras y accidentalidad

De hecho, las cifras de muertes

por accidentes de tránsito, en los dos recientes años, son bastante preocupante para las autoridades y la comunidad.

En el caso de la capital del Huila, los motociclistas en su mayoría son los protagonistas de los accidentes viales, según las estadísticas de Tránsito. De acuerdo a las cifras, las víctimas en siniestros viales han sido personas entre los 17 y 40 años de edad, por imprudencia en la vía o por conducir bajo los efectos del alcohol.

“Las motos de por sí no son peligrosas, el lío es de los conductores que abusan de la velocidad, conducen en estado de ebriedad, no respetan semáforos ni normas de tránsito y las so-

brecargan con niños y esposas y con toda clase de productos pesados, largos y peligrosos”, comenta Humberto Lozano, conductor de taxi, que se queja de que todos los días le toca lidiar esta clase de abusos.

Otra visión la cuenta Zoila Minú quien destaca que no es cierto que tener una moto sea un excelente negocio que se paga con los pasajes diarios del transporte público.

“Muchos no calculan los costos de seguros, multas, parqueaderos, gasolina, cuota mensual y la inseguridad que arrastran en las dos ruedas, sin ninguna protección. Entonces la cosa no es tan cierta, si se mira en detalle”, afirmó.

Más allá de la cantidad de máquinas en las calles, para los neivanos consultados por Diario del Huila la preocupación, con rabia, es que muchos motociclistas no son conscientes de las deficiencias y riesgos de andar en motos.

Compiten en los carriles con los carros; no respetan los semáforos; hacen malabares entre vehículos; compiten entre ellos en las calles; no respetan los cruces, que son sagrados; invaden las aceras y las zonas demarcadas para los peatones.

“En pocas palabras, muchos son insensibles e inconscientes de que tienen entre las piernas un instrumento de movilidad y de velocidad a su servicio, que encarna profundo riesgo y amenaza para ellos mismos y para quienes comparten la vía pública”, manifestó Jorge Murcia, docente del Colegio Claretiano.

SERVIGAS S.A. E.S.P.					
Informa que:					
Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de <b>NOVIEMBRE DE 2021</b> , por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Tolima:					
COSTOS DEL GAS		VARIABLES TARIFARIAS			
	\$/m <sup>3</sup>				
Gm =	825,67	Xc	0,00125	Meq est 1	1.815,48
Tm =	652,79	Xd	0,00106	Meq est 2	1.877,33
Cm =	2.732,57	Xt	-	% SubEst1	60,0%
Dm =	147,91	p	0,03500	% SubEst2	50,0%
<b>COYAIMA</b>					
Sector Económico		Mf (\$factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )		
Estrato 1			726,19		
Estrato 2			938,97		
Estrato 3		2732,57	1679,98		
Estrato 4		2732,57	1679,98		
Estrato 5		3279,08	2015,98		
Estrato 6		3279,08	2015,98		
Comercial		2975,77	1829,50		
Industrial		2975,77	1829,50		
Por el servicio público de distribución domiciliar de Gas Natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Huila:					
COSTOS DEL GAS		VARIABLES TARIFARIAS			
	\$/m <sup>3</sup>				
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	825,67	Xc	0,00125	%Sub Est1 Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	60,0%
Gm (Santa Clara) =	197,45	Xd	0,00106	%SubEst2Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	50,0%
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	652,79	Xt	-	%SubEst1 STA CLARA	58,5%
Tm (Santa Clara) =	652,79	p	0,03500	%SubEst2 STA CLARA	50,0%
Cm =	2.704,06		Meq est 1 (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	2.440,27	%Contribución Est.5y6
Dm =	656,93		Meq est 1 (Santa Clara) =	1.673,21	%Contribución Comercial e Industrial
					8,9%
					1,0%
					0,0%
<b>Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge</b>					
Sector Económico		Mf (\$factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )		
Estrato 1			976,11		
Estrato 2			1220,14		
Estrato 3		2704,06	2189,01		
Estrato 4		2704,06	2189,01		
Estrato 5		3244,87	2626,81		
Estrato 6		3244,87	2626,81		
Comercial		2944,72	2383,83		
Industrial		2944,72	2383,83		
<b>Santa Clara</b>					
Sector Económico		Mf (\$factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )		
Estrato 1			694,31		
Estrato 2			836,60		
Estrato 3		2704,06	2189,01		
Estrato 4		2704,06	2189,01		
Estrato 5		3244,87	2626,81		
Estrato 6		3244,87	2626,81		
Comercial		2944,72	2383,83		
Industrial		2944,72	2383,83		
Tarifa revisión instalación interna plan quinquenal Residencial \$ 79.287 Iva Incluido					
Tarifa revisión instalación interna plan quinquenal Comercial \$ 121.761 Iva Incluido					
Reconexión \$ 36.224					
Reinstalación \$ 211.354					
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA Estrato 1 Estrato 2					
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge 8,32 10,40					
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara 8,32 10,40					
Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m <sup>3</sup> , para consumos mayores aplica el cargo promedio máximo unitario Meq (\$/m <sup>3</sup> ) correspondiente.					

**GOBERNACIÓN DEL HUILA**  
EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

**INFORMA**

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso tenía aportes al Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila, que al reclamar las anteriores se presentaron las siguientes personas:

FALLECIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DECESO	PERSONA QUE RECLAMA LA PENSIÓN	CALIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA
JESUS MARIA MURCIA GERRERO	1.604.116 DE NEIVA - HUILA	13 DE ENERO 2021	ADRIANA MURCIA YAGUE	HIJA	33.750.662 DE NEIVA - HUILA

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la **Indemnización Sustitutiva de Pensión de Sobreviviente**, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el Sexto piso, Carrera 4 Con Calle 8 Esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente,

*Liza Adriana Carvajal Franco*  
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO  
Secretaría General

» «No es justo atribuir a todos el destino ilegal que hacen algunos para aprovecharse en hurtos o atracos. Lo que falta es más acción policial, más operativos, no esporádicos, sino permanentes».



# Ciudad



Transitar sin casco también se ve de manera frecuente.



Los cruces en lugares no adecuados es una de las faltas más comunes de los motociclistas.

## En defensa del transporte

La contraparte la asume Ernesto Díaz, mensajero. Acepta que la mala fama para el gremio de alguna manera es merecida, “porque muchos no respetan las leyes”, pero de inmediato asegura que tampoco es justo generalizar.

“La gran mayoría respetamos las normas de tránsito, las utilizamos para ir al trabajo, para llevar a una persona, con los papeles en regla. Lo que pasa es que los justos pagamos por los pecadores”, dice.

Sergio Cortés, estudiante universitario, aporta que hay una estigmatización contra los motociclistas que a veces se traduce en represión de las autoridades de tránsito y de policía.

“Otro asunto es el mototaxismo, ‘sin Dios y sin ley’. Aunque a veces se explica en la crisis económica. Lo que ha faltado es que las autoridades pongan atención al tema y lo regularicen”, señala Francisco Perea, chofer de buseta.

El otro problema que simbo-

lizan las motos y motociclistas, con o sin razón, es la inseguridad urbana. Se les asocia a delincuencia, a robos y hurtos callejeros de toda clase. Se les responsabiliza de participar en la mayoría deli-

tos, amparados en los cascos y en la velocidad para huir.

“No es justo atribuir a todos el destino ilegal que hacen algunos para aprovecharse en hurtos o atracos. Lo que falta es más ac-

**GOBERNACIÓN DEL HUILA**

**EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**INFORMA**

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era pensionado del Departamento del Huila y que se hizo presente la siguiente persona para reclamar el derecho pensional

FALLECIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DECESO	PERSONA QUE RECLAMA LA PENSIÓN	CALIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA
JORGE ANIBAL QUIROGA CAMACHO	1.602.961	28/08/2021	MARGARITA RAMÍREZ DE QUIROGA	CONYUGE SUPÉRSTITE	24.408.482

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la Sustitución Pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación de Huila, ubicada en el Sexto piso, Carrera 4 con Calle 8 Esquina, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente,  
*Liza Adriana Carvajal Franco*  
**LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO**  
Secretaría General

## Opines

Neivanos del común fueron consultados por Diario del Huila y así comentaron sobre esta situación en evolución en la ciudad:



### Renato Barón

“Son muy contados los que saben conducir motocicleta en Neiva dentro de las normas de tránsito. Muchos incluso manejan hasta borrachos, es un caos. Se deben endurecer los controles y castigos para los infractores”, comenta.



### Arturo Caicedo, pensionado

“La autoridad, debería de tener más presencia, hay gente que no respeta los semáforos, invaden los andenes, los deben meter en cintura. Claro que hay quienes, si respetan, pero que haya más controles”, dice.



### Alonso Ramos, informal

“Hay mucha moto en Neiva que se convierte en un problema, se debería de controlar a quien se le vende y sobre todo a quien le dan el pase. Muchos son irresponsables y contribuyen al caos vehicular”, refiere.



### Marleny Medina, vendedora en el parque

“Que quienes manejan tengan más cuidado, que no se pasen los semáforos en rojo, que tengan precaución y a las autoridades que sean efectivos los controles. Que haya mayor rigor en los exámenes para el pase, indica.

ción policial, más operativos, no esporádicos, sino permanentes”, asevera Javier Salas, que se desplaza en una moto por la carrera séptima.

Como una solución general señala consultados que se debe iniciar un programa como en otros países con carriles especiales para motos, bajar el cilindraje de los aparatos que hacen domicilios, pero ante todo, debe haber una cruzada para proteger este siste-

ma de transporte con los mínimos de seguridad en donde intervienen motociclistas, autoridades y ciudadanía.

“Este río de motociclistas en las calles, que torea con la seguridad vial, la informalidad y la regulación de tránsito, lleva consigo una honda estigmatización por cuenta de la inseguridad urbana. A eso hay que darle solución”, concluye el exfuncionario de Movilidad, Alberto Gómez.

**HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS**

Código: F-CAM-105  
Versión: 5  
Fecha: 09 Abr 14

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM**

**HACE SABER**

Que mediante escrito bajo el radicado **CAM No. 20213400244762** del 29 de Septiembre de 2021, la Persona Jurídica **MUNICIPIO DE PITALITO**, identificado con NIT **891.118.0077-0** representada legalmente por el Doctor **EDGAR MUÑOZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.964.412 expedida en Neiva, solicitó ante este despacho **PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS**, para el proyecto **CABEZAL DE DESCARGA Y DISIPADOR ALCANTARILLADO PLUVIAL**, ubicado en el barrio Cálamo, jurisdicción del municipio de Pitalito.

Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:

- Formulario Único Nacional de solicitud de Permiso de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos
- Registro Único Tributario
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Planos y memorias de cálculo de la obra a ejecutar
- Estudio Hidrológico e Hidráulico
- Radicado en el aplicativo VITAL

Que este Despacho es competente según Resolución 4041 de 2017 modificada por la Resolución 104 del 21 de Enero de 2019 y la Resolución 466 del 28 de Febrero de 2020. Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos

Dado en PITALITO, a los 18 días del mes de NOVIEMBRE de 2021

*Carlos Andrés González Torres*  
**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
Director Territorial Sur

Expediente PCO-00055-21

# Historia



Luis Eduardo, por circunstancias de la vida, nació con una deficiencia cognitiva que le ha puesto piedras en el camino, pero él con perseverancia y el incondicional apoyo de su madre y toda su familia ha logrado salir adelante y hoy tiene sueños que cumplir y muchas proyecciones para el futuro.



## ‘No me siento el mejor de todos, pero me siento parte del mundo’

Aunque hoy cuenta con un título de cocina, su historia no ha sido nada fácil. Nació con una deficiencia cognitiva, él de la mano de su madre ha logrado salir adelante y dando ejemplo de superación. Luis Eduardo siente que su proceso de inclusión ha sido efectivo, pues hoy se siente parte del mundo.



Luis Eduardo junto a sus compañeros de cocina en el Sena.



Él ha desempeñado diferentes trabajos, siempre apoyado por su familia.

### DIARIO DEL HUILA

Rolando Monje Gómez  
Fotografías: Suministradas

**L**uis Eduardo Gutiérrez Ramírez es un joven callado, algo tímido, mientras entra en confianza, hoy tiene 24 años y ya tiene un título que le otorgó el Sena en cocina. Como él pueden haber muchos otros jóvenes, pero su historia es para reconocerla por el gran esfuerzo que le ha llevado sacar las cosas adelante, cosa que ha logra-

do con el paso de los años.

Y es que Luis Eduardo, por circunstancias de la vida, nació con una deficiencia cognitiva que le ha puesto piedras en el camino, pero él con perseverancia y el incondicional apoyo de su madre y toda su familia ha logrado salir adelante y hoy tiene sueños que cumplir y muchas proyecciones para el futuro.

“El orgullo mío es mi mamá, porque me ha llevado a salir adelante, que hace que no me rinda,

que luche por mí mismo. A veces quiero rendirme pero me acuerdo de las palabras de ella que me decía no se rinda, usted puede”, afirma.

### Maltrato y huida

La historia de Luis Eduardo va de la mano de Osiris Ramírez Guarnizo, su madre, una mujer trabajadora y emprendedora, que por encima de las adversidades siempre han estado sus hijos.

Ella es la mayor de ocho hermanos de una familia humilde. Muy joven se fue a trabajar a Bogotá donde desempeñó diferentes oficios: obrera de construcción, aseo, limpiando escombros y fachadas. Allí conoció al papá de su hijo con quien se casó.

“Cuando quedé embarazada saltaba de la dicha, comencé a cuidarme porque no era fácil trabajar en lo que hacía en ese estado. Sin embargo, cuando te-

nía seis meses ya no podía trabajar y dejé de hacerlo. En ese momento empecé a recibir maltrato físico y verbal por parte de mi esposo, por no poder aportar económicamente al hogar. El asunto se volvió muy violento, golpes, empujones, cada vez era inaguantable”, recuerda.

Un día el hombre llegó malhumorado y en la habitación la arrojó al piso pateándole el estómago, no era fácil. Se metió debajo de la cama para que no la golpeará más e intentó asfixiarla. Allí comprendió que ella no podía seguir más con esa persona, ni permitir que por esas agresiones pudiera perder a su hijo, que no se merecía ese padecimiento.

“A la semana logré convencerlo de que me permitiera viajar a Neiva para las fiestas de diciembre, como no había dinero para los pasajes empeñé las argollas de matrimonio, aunque él no quería dejarme porque pensaba que hasta ahí se acaba el matrimonio”, comenta Osiris, quien agrega que aunque ella se lo negó, así fue, nunca más volvió.

### ‘El niño tiene algo’

Luis Eduardo nació el 26 de enero de 1997 a las 4 y 30 de la tarde, en un parto normal, aunque fue un niño grande. “Cuando lo tuve en mis brazos no po-



### SOCIEDAD ELECTROREDES E INGENIERIA S.A.S

Nit.900.456.257-8  
Carrera 6 No.3 - 40 Neiva (H)

**AVISA** públicamente que el señor **ALVARO TRUJILLO MONTILLA** identificado con la C.C.No.83.224.246 y quien trabajaba como Gerente General de esta empresa, falleció en la ciudad de Cali (Valle), el día 16 de Septiembre del año 2020.

Las personas que se crean con derecho al pago de las cesantías pueden hacerse presente Y acreditar su calidad de beneficiario dentro del término de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso.

**Se hace saber que como beneficiarios del señor ALVARO TRUJILLO MONTILLA, se han acreditado ante la empresa hasta ahora la señora MILDRED CABRERA LEAL CC.26.444.923, en calidad de CÓNYUGE, ALVARO ANDRES TRUJILLO CABRERA C.C. 1.075.298.452 y MARIANA TRUJILLO CABRERA T.I. 1.076.904.583.**

Para los fines del Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo se publica en periódico de amplia circulación local el presente aviso.

**PRIMER AVISO**



MUNICIPIO DE NEIVA

OFICIO

FOR-GDC-01  
Versión: 01  
Vigente desde:  
Marzo 19 del 2021



### INFORMA:

Que el día 25 de Septiembre de 2021. Falleció la servidora pública **GLORIA AMPARO SERRANO PERDOMO** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 36.169.767 expedida en Neiva (Huila).

A reclamar el pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos adeudados, se ha presentado el **Dr. CARLOS EDUARDO CONTRERAS MUÑOZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 7.713.675 abogado en ejercicio, portador de la T.P No. 269.605 del C.S.J actuando en representación del señor **DIEGO MAURICIO ESPINOSA PÉREZ** compañero supérstite de la señora **GLORIA AMPARO SERRANO PERDOMO** (Q.E.P.D.).

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

Sin otro particular,

**JOSÉ PAUL AZUERO BERNAL**  
Secretario de Educación

**SEGUNDO AVISO**

«Yo me vine a dar cuenta que mi hijo tenía problemas cuando tenía 11 años, ya vivía con mi segundo esposo que se le hacía raro que el niño se le dificultaba pronunciar bien y me decía ‘el niño tiene algo’».

# Historia



Hoy sale adelante con su especialidad.



Aquí junto a su padre y su hermano.

día parar de llorar viendo como en su cuerpecito tenía muchos hematomas, los médicos nunca me dijeron nada, el único fue mi papá que al sacarlo, porque quería verlo, lo descubrió y me miró y me preguntó si ‘ese hombre me había maltratado’. Yo no le respondí nada”, recuerda con tristeza la mujer.

El papá nunca lo conoció y murió con el tiempo producto de una bala perdida. Osiris se volvió a casar unos años después y fue en ese tiempo cuando se dio cuenta que su hijo era especial. “Yo me vine a dar cuenta que mi hijo tenía problemas cuando tenía 11 años, ya vivía con mi segundo esposo que se le hacía raro que el niño se le dificultaba pronunciar bien y me decía ‘el niño tiene algo’. Luis Eduardo comenzó a caminar como a los dos años, pero nunca nadie me dijo nada, me extrañaba un poco pero no podía dedicarle todo el tiempo”, afirma.

Comenzaron a llevarlo a diferentes especialistas hasta que una pediatra les dijo que el niño presentaba un retardo y que pensaba igual a un niño de 4 años, él no comprendía nada. En ese momento a Osiris se le derrumbaron muchas cosas en su vida.

Luis Eduardo había empezado a estudiar, pasó por diferentes instituciones, pero no aprendía. Repitió cuatro veces primero y lo pasaban de año solo por su estatura. Los profesores tampoco les dijeron nada, pero eso si recibía muchas agresiones por parte de sus compañeros y nadie tomó medidas correctivas.

“Comencé a buscar ayuda y me mencionaron el colegio Ceinar y nos enviaron a la sede Renaciendo, una institución donde atienden a niños y jóvenes con muchas situaciones similares a las de Luis Eduardo, allí lo atendieron con mucho amor. Al comienzo se sentía extraño pero

después me dijo que no se quería ir nunca del colegio”, afirma la orgullosa madre.

Cuando terminó el quinto de primaria a Osiris le recomendaron el Colegio ‘Tomás Cipriano de Mosquera’, pues temía que al matricularlo en cualquier otro colegio lo volvieran a agredir.

“Me atendieron muy bien, con mucha dedicación, allí se graduó de bachiller. Los profesores hicieron un excelente trabajo. Estando en esta institución le detectaron un tumor cerebral por el que fue intervenido pero todo salió bien”, comenta.

Al recibir su grado de bachiller se

presentó al Sena y entre 150 aspirantes ocupó el puesto 31 y es así como entra a estudiar cocina. “Las prácticas en un restaurante pero el estrés lo afectó y lo quisieron sacar de mala gana, incluso reportándolo al Sena, por lo que en un primer momento fue sancionado por dos años, pero finalmente todo se aclaró. Después fue remitido al Columbus American School donde logró terminar sus pasantías hasta que se graduó”, señala la madre.

Luis Eduardo manifiesta que en algunos donde ha trabajado se han aprovechado de su situación, pero reconoce que en el Sena lo ayudaron mucho.

Nos comenta que su gusto por la cocina arrancó con unas clases en Renaciendo y luego su mamá le fue enseñando algunas cosas. “Quisiera estar más preparado en el tema de la cocina y tener mi propio restaurante, un lugar donde puedan entrar todas las personas, que nunca se sientan discriminadas”.

Aunque su proceso de inclusión no ha sido fácil hoy afirma con orgullo que ‘no me siento el mejor de todos, pero me siento parte del mundo’ y todo gracias a su mamá que siempre lo ha apoyado y le ha dado la libertad para salir. “Hoy vivo independiente, aunque al principio les dio duro pero ya se han acostumbrado”, afirma.

Luis Eduardo reconoce que aunque es introvertido es muy activo, y dice que su papá, el segundo esposo de Osiris es una persona espectacular. “Uno debe aportar para poder integrarse al mundo”, manifiesta finalmente.

Por su parte Osiris manifiesta que hoy a su hijo lo ve con una felicidad incalculable.



Luis Eduardo Gutiérrez Ramírez junto a su madre Osiris.

# Muy Personal

## 'Hay que construir familia, es el legado que trato de inculcarle a mis hijos'

Aunque los reinados la dieron a conocer, su ejercicio profesional como médico es el que le ha dado el mayor reconocimiento. Si algo tuvo muy claro, desde siempre, es lo que quería ser en su vida y es a lo que se dedica hoy con gran pasión. Aunque es muy caribeña, ama el folclor del Huila, tierra que la acogió hace 26 años y donde vive muy feliz al lado de su esposo y sus tres hijos.



Rocío Isabel Luna Flórez, junto a su hija Angélica Perdomo.



Rocío junto a su esposo Ricardo y sus tres hijos: Camilo, Angélica y Miguel.

### DIARIO DEL HUILA, MUY PERSONAL

Por: Rolando Monje Gómez  
Fotografías: Suministradas

“Cuando yo estaba en El Banco, transmitían el Reinado Nacional del Bambuco, no sé por qué siempre veía ese reinado y a mí me impactaba ver ese escenario, las mujeres con su baile, los vestidos. Muchas reinas del Carnaval hablaban de ese reinado que me parecía muy bonito. Lo otro es que en el colegio de religiosas donde estudié, se formaban las tunas y las canciones eran las de Jorge Villamil, me encantaban, el tiple, la guitarra, los bambucos me fascinaban. Inconscientemente la vida me estaba llevando para el sur”, así recuerda Rocío Luna su primer contacto con el departamento del Huila, y específicamente con Neiva donde ha sido en muchas oportunidades jurado de los reinados y confiesa que siente mucho respeto y admiración por esta tradición cultural.

Rocío Isabel Luna Flórez, nació en El Banco, Magdalena, un hermoso pueblo ribereño del cual se siente muy orgullosa de sus raíces, aunque hace 26 años vive en la capital huilense, ella no olvida su origen, algo que aún se siente en su acento.

“Mis papás, Miguel Luna y mi mamá Sixta Tulia Flórez, eran personas de mucho arraigo en la ciudad, trabajadores, por legado cultural del comercio, mamá es una persona muy trabajadora, con el deseo de sacar adelante, no solo a sus hijos sino a toda la familia. Una persona muy entregada a la comunidad. Mi familia era muy amorosa, muy unida, vivíamos en torno a los abuelos, los primos, los amigos que se van construyendo del colegio, a lo largo de la vida”, comenta Rocío Luna de sus años en familia en su ciudad.

La segunda entre cinco hermanos, el mayor, ya fallecido y están Angélica, Alba y Julio, todos muy orgullosos de sus raíces y sus tradiciones, el ser caribe, “que ha sido muy importante en mi vida”.

“En la familia todo giraba en torno a los juegos, íbamos a la finca a otros pueblos, éramos muchos primos y jugábamos a ponernos debajo de los chorros

Consulta [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) Información al instante las 24 horas

» Rocío Isabel Luna Flórez, nació en El Banco, Magdalena, un hermoso pueblo ribereño del cual se siente muy orgullosa de sus raíces, aunque hace 26 años vive en la capital huilense, ella no olvida su origen, algo que aún se siente en su acento. «

de agua cuando llovía”, recuerda con alegría.

Par Rocío Luna, la familia es lo más importante y eso se lo ha inculcado a sus hijos, “porque a pesar de todas las dificultades y las diferencias hay que permanecer unidos, hay que construir familia, es el legado que trato de inculcarle a mis hijos, construir familia”.

#### Sus estudios

Estudió en El Banco, una ciudad muy pujante con un puerto muy importante, la primaria y el bachillerato con las Terciarias

Capuchinas, que marcaron una gran influencia en su formación personal, académica y social. “Trabajábamos mucho con la comunidad, fui muy juiciosa estudiando, fui bachiller de honor, me involucraba mucho con los temas del colegio”, recuerda.

De cuándo pensó que quería ser médico dice que por un tío, “hermano de mi papá, Trino Luna, era cirujano de tórax y dentro de la comunidad de El Banco realizaba un trabajo muy importante, cuando yo iba al consultorio veía que él atendía a todo el mundo, a veces cobra-



Ejerciendo su profesión como médico, siempre fue su proyecto de vida.

Consulta [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) Información al instante las 24 horas

» Pasada su época por diferentes eventos de belleza, Rocío se dedicó de lleno a estudiar y luego de graduarse de médico, viajó a la ciudad de Bogotá para buscar su especialidad. En la Universidad Militar, a través del Hospital San Rafael, adelantó otorrinolaringología y después hizo un énfasis en cirugía estética facial. «



Durante su participación en el concurso de Miss Mundo, en Londres, donde fue coronada como virreina.

ba otras veces no, y yo me maravillaba viendo todo lo que hacía, que les entregaba una fórmula y a los días regresaban y se habían curado, siempre crecí dentro de ese ambiente de médicos”.

Cuando terminó el bachillerato decidió que quería ser médico y así fue, estudió en la Universidad de Cartagena. “Nunca dudé que quería ser médico, eso lo tenía muy estructurado, los reinados fueron accesorios de vacaciones”, indica.

#### La decisión de ser reina

“Tenía 16 años y coincidentalmente mi tío, el médico, era el gobernador del Magdalena y alguien dice: hay que enviar una candidata al Reinado de la Ganadería y un amigo de la familia dijo la sobrina del gobernador, cuando me vi fue montada en un avión, todo lo organizó mi mamá”, así recuerda su paso por los reinados.

Ganó en Montería el Reinado Nacional de la Ganadería, fue la primera corona para el Magdalena y obviamente en El Banco era como si hubiera ganado el concurso más importante del mundo. “Cuando estaba estudiando se organizaba un reinado en pro de la capilla del colegio donde se debían recoger fondos, ahí gané mi primera corona”.

Estando en tercer semestre de Medicina, en el año 1982, a la gobernadora del Magdalena del momento, un amigo de la familia propuso su nombre para ir a Cartagena. “Me invitaron un fin de semana a Santa Marta, me presentan al comité y me designan Señorita Magdalena y era la primera vez en la historia que una mujer de El Banco representaba al departamento.

Nunca suspendí la universidad, porque la preparación era muy básica, era más espontáneo, el trabajo era más de los modistos”, afirma.

La decisión de ser médico siempre fue tan firme en Rocío que considera que si hubiera ganado en Cartagena, donde fue la virreina, “no estoy segura si hubiera cambiado mi destino porque yo sabía que quería ser médico, de pronto habría tenido que aplazar un poco pero mi proyecto de vida era ser médico”.

Como virreina viajó a Londres donde se ubicó segunda, nuevamente, en Miss Mundo, un evento que tiene muchas similitudes con el Concurso Nacional de Belleza y en su momento era el más importante de todos.

#### La otorrino

Pasada su época por diferentes eventos de belleza, Rocío se dedicó de lleno a estudiar y luego de graduarse de médico, viajó a la ciudad de Bogotá para buscar su especialidad. En la Universidad Militar, a través del Hospital San Rafael, adelantó otorrinolaringología y después hizo un énfasis en cirugía estética facial.

Considera que su vida como reina no afectó su credibilidad profesional. “Eso se construye, obviamente muchas personas podrían cuestionar, pero como todas las profesiones se construye con responsabilidad, con estudio, con resultados, con disciplina y mucho sacrificio. Me dio muchas oportunidades sí, pero también me pudo haber cerrado puertas, pero es lo que uno construye”, afirma.

Hoy Rocío Luna se desempeña como médico en el Hospital Universitario, dicta clases en la

# Muy Personal

Universidad Surcolombiana y atiende en su consultorio particular. “Yo disfruto mucho mi trabajo”, indica.

#### Cómo llegó a Neiva

A Neiva llegó hace 26 años, luego de casarse con el también médico opita Ricardo Perdomo a quien conoció en Bogotá. “Me lo presentaron, nos enoviamos y al año nos casamos ya llevamos 26 años y tenemos tres hijos: Angélica, Camilo y Miguel”, comenta.

Aunque recuerda que antes de viajar con su esposo había estado en Neiva una vez por intermedio del Club Rotario en una actividad en el Club Social, de un día para otro.

Para Rocío Luna su familia es el todo, que lo mantiene a uno vivo, activo, es el motor de la vida, por la que uno lucha, trabaja, funciona. De su esposo afirma que es una excelente persona, buen esposo, y lo admira.

Finalmente, Rocío se define como una mujer luchadora siempre por lo positivo, que sufre mucho con la injusticia.



Acompañada de su madre Sixta Tulia Flórez.

# Zona Franca

## Acuña a un lado

Cada día que pasa los movimientos políticos se hacen más fuertes, como también se ven muchas indecisiones por parte de las colectividades sobre el diseño de las listas, lo que ha llevado a que muchos desistan de cambiar de tolda u olvidarse del asunto. Es el caso del diputado Armando Acuña, quien había mencionado su intención de renunciar para aspirar a la Cámara de Representantes.

## Así no gusta

Al parecer, el diputado garzoneño prefirió quedarse en la duma departamental, teniendo en cuenta que las listas del Pacto Histórico serán cerradas, por decisión de su máximo líder Gustavo Petro, lo que ha generado malestar entre muchos que querían integrarlas, por lo que, como en el caso de Acuña, prefieren quedarse quietos y no dar un paso en falso. Acuña Molina considera que se debe trabajar por una lista abierta, con equidad.

## Cabal a la cabeza

Por si no le faltarán debates, el Centro Democrático inició uno esta semana ante los resultados que definieron como candidato a Óscar Iván Zuluaga, y lo que proponen pone en aprietos al expresidente Álvaro Uribe Vélez: que la senadora y segunda en la encuesta María Fernanda Cabal debería encabezar la lista al Senado.

## Todos apoyan

La idea fue lanzada por la también senadora Paloma Valencia después de conocerse los resultados de la encuesta. La idea además fue apoyada por los otros candidatos a lo que Uribe respondió: "no es el momento de hablar de eso" a lo que la Cabal dijo: "presidente yo no le estoy pidiendo eso".

## En aprietos

El asunto con el tema de la senadora Cabal pone en aprietos al expresidente Uribe quien ya le prometió ese lugar de la lista a Miguel Uribe Turbay, con quien habla constantemente y a quien necesita por su importante votación en Bogotá. Otras voces dentro del partido hablan de que debería ser Paola Holguín quien lidere. Falta ver si María Fernanda Cabal acepta ser la segunda. Amanecerá y veremos.

## Por ahora no

Otra polémica que se ha generado en el partido de gobierno el CD es por cuenta de los resultados de las encuestas que le permitieron a Óscar Iván Zuluaga convertirse en el aspirante presidencial, donde la colectividad solicita se hagan públicos los resultados que arrojaron. Sin embargo, por ahora no serán revelados porque el proceso de auditoría extendida aún no ha terminado.

## Todo en orden



## Todo en orden

Todo parece que ha vuelto a la normalidad en el Concejo de Neiva. La designación en la presidencia del liberal Jaime Unda, quien le dará un nuevo estilo a la corporación, el proceso de selección de la institución de educación superior que evaluará las hojas de vida de los aspirantes al cargo de contralor municipal arrancará de cero y la 'silla vacía' que quedó luego de la renuncia de la concejal Leyla Rincón, ya está ocupada.

## Ocupando silla

El lugar de Leyla lo llegó a ocupar la abogada y enfermera Lourdes Mateus Serrano, quien se ha destacado por la defensa del sector salud y de las mujeres en general. Con su llegada un nuevo aire correrá por las instalaciones del Concejo de Neiva y quedamos a la expectativa de cómo le irá a la profe Leyla en su aspiración a la Cámara de Representantes.

## Tranquilidad para todos

El propio Zuluaga, la senadora María Fernanda Cabal y varios congresistas del Centro Democrático, insisten en que los resultados de las encuestas deben hacerse públicos para que la ciudadanía y los militantes del partido se sientan tranquilos.

## No, no y no

Realmente el Centro Democrático ha sido noticia toda la semana. Uno más es el caso de la presidenta de la Cámara de Representantes Jennifer Arias, a quien la Universidad Externado de Colombia le confirmó que había plagiado su tesis de grado por lo que la oposición le pidió la renuncia y ella defendiéndose con pies y manos aseguró que no lo va hacer, que confía en la justicia.

## Desgaste

Al parecer su permanencia al frente de la Cámara dependerá de lo que diga el expresidente Álvaro Uribe Vélez y el mismo partido, que hasta el momento ha mantenido su respaldo. Aunque ella dice que no va a renunciar, sin duda va a ser un desgaste porque su presidencia estará marcada por los constantes cuestionamientos.

## Bien, pero no tanto

La Corte Suprema ya comenzó a investigar el caso y el asunto no pinta nada claro para Arias. De reconocer que pagó para que le hicieran la tesis, práctica muy común entre muchos universitarios, su nombre no quedaría bien 'parado' ante la opinión pública, quedaría libre de cuestionamiento, porque el plagador fue quien le hizo la tesis.

## Prisión o prescripción

Sin embargo, de ser encontrada responsable del plagio, la Presidenta de la Cámara podría ser condenada a siete años y medio de prisión. Al renunciar a su curul, su caso pasaría a la Fiscalía, donde sería tratada 'entre amigos'. Por ahora investigan su la acción ya está prescrita.

## Pérez liberal

Se dice que el exgobernador de Antioquia Luis Pérez estaría interesado en tener el aval del liberalismo para la contienda del 2022, razón por la cual tendría que someterse a un proceso interno. El expresidente César Gaviria, que está viendo como corren algunos militantes de peso y otros que han decidido no aspirar como Rodrigo Villalba, decidió reunirse con Pérez, quien por lo pronto está recogiendo firmas para impulsar su aspiración a la Presidencia de la República.

## Muchos pretendientes

El partido Liberal se quedó sin aspirante luego de que el expresidente César Gaviria dejara a Alejandro Gaviria sin respaldo debido a que el exministro decidió asistir al cónclave que convocaron los miembros de la Coalición de la Esperanza para buscar consensos frente a lo que se viene para el próximo año. Gaviria está siendo cortejado y le están saliendo mucho pretendientes que buscan su apoyo. Además del exgobernador Pérez también lo visitó Roy Barreras por el Pacto Histórico.

## 'Ojitos' por la unión

Se conoció igualmente, que luego del rechazo que le hicieron a Luis Pérez en la Coalición de la Experiencia, podría dar el salto al Pacto Histórico de la mano de un grupo de liberales. Los contactos ya se están haciendo aunque también le hacen 'ojitos' en la Coalición de la Esperanza, con los que se espera que los dos grupos se unan en una sola consulta. El tema es qué hacer con la resistencia hacia Petro.

» El Grupo Baché, nació en Neiva, en el año 1991, cuando 13 músicos profesionales se unieron con el propósito de convertirse en la agrupación insignia del departamento.

# Crónica

## DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Juan Carlos Hernández, de 34 años, es el director del Grupo Baché, que heredó de su padre, Fabio, quien falleció hace unos años cediéndole la responsabilidad de mantener el conjunto y el legado musical. Es licenciado en música del Conservatorio del Tolima, percusionista e interpreta las congas en la agrupación.

### ¿Cómo y cuando nació el Grupo Baché?

En Neiva, en el año 1991, cuando 13 músicos profesionales se unieron con el propósito de convertirse en la agrupación insignia del departamento.

### ¿Quiénes lo fundaron y cuántos siguen vigentes?

Inició bajo la batuta de Fabio Hernández Parracé y otros 12 músicos, todos huilenses: Luis Eduardo Gutiérrez, Luis Enrique Lara, José Alfredo Cedeño, Wilson Ramón Hernández, Víctor Perdomo, José Dussán, Orley Castro, Juan Pablo Vargas, Miguel Agustín Ortiz, Julio Paternina, Germán Bonilla y Álvaro Bustos. Hoy, ninguno pertenece a la agrupación.

### ¿Qué recuerda especialmente de su padre en relación a su vida y la orquesta?

Como hijo, recuerdo el gran ser humano que era, como padre, esposo, hermano, abuelo, tío etc. Para él, lo primordial era la familia, mantenerla unida. Una persona amorosa, transparente, alegre, que disfrutaba cada minuto de la vida. En la orquesta fue un verdadero líder, excelente músico y vendedor, siendo siempre responsable y respetuoso. Su gran virtud, la enseñanza. Desde joven hizo parte de la Banda Sinfónica del Huila y trabajaba con un vehículo de servicio público.

### ¿Por qué Baché y por qué Grupo y no orquesta o conjunto?

Con el nombre se buscó hacer un homenaje al río Baché, muy representativo en nuestro Huila. Y grupo porque era mejor complemento al ser más sonoro.

### ¿Cuáles son las canciones emblemáticas y el éxito nacional que pegaron?

Son varias, pero destaco: Cosas del amor; Te vas; Mosaico Baché; Entre dos fuegos; Niña; Por primera vez; Vuelve, ente otros. Y Entre dos fuegos fue la primera canción que nos dio a conocer nacionalmente, grabada en 1991, composición de José

# La rica historia musical del Grupo Baché

Una de las mejores agrupaciones tropicales del país y orgullo del Huila está cumpliendo 30 años de actividades y éxitos. Juan Carlos Hernández, que heredó de su padre la dirección, habló con Diario del Huila.



Grupo Baché 30 años de profesionalismo en la música.

Alfredo Cedeño (Rey Cedeño).

### Sacrificio y satisfacciones

#### ¿Cómo soportaron y sobrevivieron a la pandemia?

Sin duda, es la época más difícil que hemos sufrido los artistas. Pero, nunca paramos de hacer música, siempre estuvimos en comunicación, realizamos varios videos de nuestros éxitos para compartirlos con nuestros seguidores, teniendo bastante acogida. Gracias a Dios.

#### ¿Para dónde se dirige el Grupo Baché y dónde la ve en el futuro?

Buscamos seguir creciendo cada día. Acompañando a los colombianos con nuestra alegría. Y la idea en el futuro es tener muchos más éxitos y poder llevar esa música tropical que tanto nos caracteriza en otros países.

#### Usted entró al Grupo a



La orquesta en una de las presentaciones.

#### los 16 años. ¿La herencia musical de Baché a quién la trasladará?

Cuando uno tiene hijos, lo normal es trabajar pensando siempre en ellos. Tengo dos, a quienes les gusta mucho la música. Espero Dios me dé muchos años de vida para poderles dejar la empresa

mucho más grande administrativa y musicalmente de lo que es hoy en día.

#### Hablando de familia, ¿son muchos los sacrificios?

Sí, nosotros los artistas nos perdemos de muchas fechas importantes por los viajes y even-

tos, cuando, normalmente, la familia y amigos se reúne. Es difícil pero es nuestro trabajo, alegrar la vida de la gente.

#### ¿Y satisfacciones?

Muchos, a lo largo de nuestra historia el Grupo Baché ha obtenido varios logros y reconocimientos resultado de hacer las cosas bien: la reciente condecoración de la Asamblea del Huila; el reconocimiento del Concejo de Neiva; fue galardonada en reiteradas ocasiones con el Premio Notas del Círculo de Periodistas; ganadora del premio Guatipan de Oro; galardonada por la universidad CUN como la mejor agrupación musical del departamento. Y fuimos escogidos, por votación del público en redes sociales, como la mejor agrupación crossover del departamento en los premios Huila Music, entre otros.

#### ¿En medio de las fiestas, licor, mujeres y trasnocha, cómo es la vida de un músico y la suya, en particular?

Mi vida es como la de cualquier dueño de empresa. Todos los días pensando en hacer bien las cosas, mejorar y seguir creciendo. Acompañado siempre de mi familia, dedicado a mis hijos, ensayos, grabaciones, etc. En fin, respirando música gran parte del tiempo. La vida nocturna no es nada fácil, pero mis padres me inculcaron muy buenos valores. Hablaba mucho con mi papá, siempre lo escuché. Tuve la fortuna de trabajar con él muchos años y aprenderle. Siempre tuvo claro que el próximo director iba a ser yo. Me lo dijo muchas veces, entonces me fue preparando poco a poco.

#### Una anécdota inolvidable

Tenemos muchas, pero una muy bonita fue cuando nos presentamos por el Congo de Oro en el Carnaval de Barranquilla en 2003 y fuimos catalogados como la orquesta revelación por el periódico El Herald.

#### ¿Se puede vivir de la música en Baché?

Contamos con una nómina de músicos profesionales muy bien conformada desde muchos años atrás y normalmente cada uno de ellos alterna este bonito arte con otras labores profesionales.

#### ¿Con quién está agradecido?

Con Dios, con mi familia por ese gran apoyo, con mi equipo de trabajo por la entrega de conocimiento y profesionalismo y con nuestros seguidores.

» Recordar que esta estrategia busca a través de acciones positivas promover comportamientos y hábitos seguros en los que se protejan la vida personal, familiar y social de los Neivanos. «



Con el propósito de hacer más agradable el día a día de los niños y niñas neivanos vienen implementado jornadas de recreación.



Los niños se divierten con cada una de las actividades que les llevan hasta su barrio.

» En las jornadas se desarrollaron talleres educativos, actividades lúdicas y bailes. Además, se les entrega, por parte de la Secretaría de Movilidad cartillas, agendas, termos, manillas y medallas. «



También en medio de la diversión les enseñan a los niños la importancia de ser un buen actor vial.



De manera creativa los niños y jóvenes aprenden.

## Los niños también hacen parte de la campaña 'Soy Neivano, Soy Orgullo'

La Administración Municipal junto a la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de la Mujer Infancia y Adolescencia realizan a través de la campaña 'Soy Neivano, Soy Orgullo' actividades con el fin de promover la concientización a los diferentes actores viales que hay en la capital opita, incluyendo a los niños y jóvenes para que desde pequeños se les inculquen los buenos hábitos viales.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Con el propósito de hacer más agradable el día a día de los niños y niñas neivanos, la Administración Municipal a través de la Secretaría de la Mujer Infancia y Adolescencia y la Secretaría de Movilidad viene implementado jornadas de recreación, juego y diversión en zonas más vulnerables de la ciudad bajo la estrategia 'Soy Neivano, Soy Orgullo'.

Camila Ortega, secretaria de la Mujer Infancia y Adolescencia explicó que "la idea es traerles un rato de diversión y esparcimiento a nuestros niños. Con esta estrategia y de la mano con la institucionalidad también realizamos jornadas para identificar casos de vulneración que estén sufriendo los niños, niñas y adolescentes".

Recordar que esta estrategia busca a

través de acciones positivas promover comportamientos y hábitos seguros en los que se protejan la vida personal, familiar y social de los Neivanos, resaltando los valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad acogiendo a las normas sociales de convivencia y las normas viales.

Con tapabocas y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad se han desarrollado las actividades llegando a los barrios: Alfonso López y asentamiento José Eustasio Rivera, también se cuenta con el acompañamiento de la Policía de antinarcóticos en las comunas del municipio de Neiva donde se abordan temas enfocados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y maltrato infantil, temas de movilidad

dirigido a los padres de familias y/o cuidadores.

En las jornadas se desarrollaron talleres educativos, actividades lúdicas y bailes. Además, se les entrega, por parte de la Secretaría de Movilidad cartillas, agendas, termos, manillas y medallas.

"Las jornadas que estamos realizando son de recreación y deporte con nuestro niños, niñas y adolescentes articulados con la secretaria de movilidad de la Alcaldía Municipal cautivando principalmente a las familias, todo el entorno familiar, con el fin de prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y aprovechar el tiempo libre en estas vacaciones".

De esta forma la Administración Municipal que lidera el Alcalde Gorky Muñoz seguirán trabajando por el bienestar y la

protección integral de las niñas y niños más vulnerables, estableciendo espacios de atención y participación para la garantía de los derechos de la niñez.

"El balance de la campaña 'Soy Neivano, Soy Orgullo' ha sido muy positivo ya que se socializó normas y estrategias de seguridad vial, todos los días se hacen actividades en conjunto con varias secretarías, hay puntos en sitios estratégicos para dar a conocer esta estrategia porque hemos tratado de que sea muy visible, hemos entregado detalles para los neivanos, desde que iniciamos con esta campaña hemos hecho más de 700 actividades con el único fin de incentivar a las personas a mejorar sus hábitos viales", indicó María del Pilar Cuenca, contratista de apoyo a la Gestión de Seguridad Vial.

### ¿Qué es la seguridad vial?

La seguridad vial constituye un enfoque del arte de conducir que al ser aplicado, puede reducir las posibilidades de verse envuelto en un accidente automovilístico. La seguridad vial significa conducir de tal manera que se eviten accidentes a pesar de los actos de otros o de presencia de condiciones adversas para el conductor. El conductor deberá aprender a "ceder" un poco para acomodar su comportamiento de manejo a los actos inesperados de otros conductores y de peatones, a los inciertos y siempre cambiantes factores de la iluminación, al tiempo, al camino, a las condiciones del tráfico, al estado mecánico del vehículo y hasta al de su propio estado de ánimo.

### Recomendaciones para evitar accidentes

- Mantenga una distancia de por lo menos el largo de su vehículo cuando esté
- Estacionado para evitar doble colisión.
- Sea su propio juez de tránsito, analizando situaciones reales.
- Libérese de los vehículos que lo siguen, tome suficiente distancia o deje que lo adelanten sin permitir que se demoren demasiado frente a su ventana.
- Indique siempre sus intenciones con suficiente anticipación (usando las direccionales o haciendo las señales de mano)
- Utilice el cinturón de seguridad.
- Cuando sea arrojado fuera de la carretera y deba recuperarla, reduzca la velocidad suavemente sosteniendo la dirección firmemente para estabilizar el vehículo, luego frene suavemente, verifique el tráfico que viene detrás y si es necesario deténgase.
- Cuando se detenga en la vía con intención de girar a la izquierda, indíquelo con la direccional y mantenga las ruedas en línea recta, para evitar que al ser chocado por detrás pueda ser arrojado al carril del sentido contrario.
- No se abra demasiado cuando va a virar a la derecha.
- Cuando se acerque a una intersección aumente la distancia con respecto al vehículo de adelante, pues algunos conductores hacen maniobras intempestivas, señalizan inadecuadamente o frenan súbitamente.
- En zonas residenciales extreme su cuidado, pueden salir niños repentinamente.
- No se confíe demasiado por el hecho de tener el derecho de la vía.
- Dé preferencia siempre a los peatones, éstos pueden asustarse y reaccionar inesperadamente.
- El hecho de adelantar a otro vehículo debe considerarse siempre como una maniobra peligrosa, cuando tenga alguna duda no lo haga.
- Disminuya la velocidad cuando transite en piso mojado, si usa llantas súper-anchas debe tener precaución ya que éstas ruedan mejor en piso seco.
- No use llantas lisas o en mal estado.
- Disminuya siempre la velocidad antes de entrar en la curva, una vez dentro de ella acelere un poco.
- No trate de evadir un vehículo que viene en sentido contrario por el mismo carril, saliéndose para la izquierda. En este caso disminuya la velocidad, acérquese a la línea de borde derecha o si es necesario sálgase a la berma. Si no puede evadir el choque trate de que este no sea de frente.
- No use drogas para evitar o inducir el sueño.
- No ingiera bebidas alcohólicas.
- Utilice siempre el timón con las dos manos. Cuando el vehículo no tenga bolsa de aire coloque sus manos indicando las diez y diez en el reloj y si tiene bolsa de aire colóquelos en la nueve y cuatro.
- Al divisar animales, o un aviso que lo indique en la vía disminuya la velocidad.
- No cambie de marcha al vehículo cuando se encuentre en un paso a nivel.
- Antes de abrir la puerta de su vehículo, revise si se acercan peatones, bicicletas o motocicletas que pueden accidentarse contra ésta.
- Conozca y respete siempre todas las señales de tránsito.

# Concejo convoca a Instituciones de Educación Superior para temar contralor de Neiva

La Mesa Directiva del Concejo de Neiva hizo pública la invitación a las Instituciones de Educación Superior públicas o privadas con acreditación de alta calidad, para presentar propuesta dentro de la convocatoria pública para la elección del Contralor Municipal entre 2022 y 2025. El plazo para atender este llamado vence el 2 de diciembre.

Mediante resolución No. 075 del 25 de noviembre la mesa directiva del Concejo de Neiva, en cabeza de su presidente Jaime Unda Celada, convoca a las instituciones de educación superior públicas o privadas con acreditación de alta calidad, a presentar propuesta técnica y económica con el fin de realizar las pruebas de la convocatoria pública para la elección del Contralor municipal para el periodo 2022 - 2025 y, por primera vez, para elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal para el periodo correspondiente a la vigencia 2022.

En ese sentido la Corporación requiere seleccionar una institución de educación superior para dar cumplimiento a las siguientes especificaciones: diseño y aplicación de las pruebas, valoración de antecedentes y entrega de los resultados.

Como requisito indispensable la institución educativa debe tener la acreditación de alta calidad y se tendrá en cuenta el valor de la propuesta, la experiencia específica, el programa de las facultades y el equipo logístico con que cuenta.

Según explicó el presidente Jaime Unda Celada, se ha garantizado una nueva convocatoria de cara a la comunidad, para dejarle a la ciudad un vigilante de los recursos públicos, subsanando algunas irregularidades detectadas en el proceso anterior.

De esta manera y, con el propósito de evaluar técnica y objetivamente las propuestas presentadas por las universidades que cumplan con los requisitos, la Mesa Directiva tendrá en cuenta los siguientes criterios y puntajes de evaluación.

## EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCIÓN

La experiencia relacionada en procesos de selección de entidades públicas en objetos similares al ofertado será calificada de la siguiente manera: Entre 1 y 3 certificaciones 10 puntos; de 4 a 6 certificaciones aportadas, 25 puntos, y más de 6 certificaciones aportadas 50 puntos.

La Institución Educativa deberá acreditar la experiencia exigida mediante la presentación de certificaciones de contratos o convenios en los que haya ejecutado convocatoria pública o concurso de méritos en cualquier clase de selección de Contralor, Personero, Secretario General, suscritas por las entidades públicas contractuales y en las que deben contar como mínimo con los siguientes datos:

1. Nombre o razón social del Contratante y Contratista, dirección y teléfonos.
2. Objeto del contrato.
3. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato (día, mes, año).
4. Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados.

## VALOR DE LA PROPUESTA

La propuesta de menor valor tendrá la totalidad de los puntos (20), las que continúan en mayor valor se les otorgará un punto menos, sucesivamente, hasta llegar al menor puntaje que será cinco (5) puntos.

## EQUIPO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR EL PROCESO

El grupo de trabajo con el que debe contar la universidad para el desarrollo del proceso deberá contar con un mínimo de tres (3) profesionales. Se calificará de acuerdo a la profesión de cada integrante y su nivel de formación, para lo cual se deberá presentar la hoja de vida de los siguientes profesionales: abogado, contador o afines, administrador de empresas o afines.

En la calificación de estas hojas de vida se tendrá en cuenta el nivel de formación profesional y la acreditación de estudios de posgrado afines al objeto de la convocatoria.

El máximo puntaje otorgado será de 30 puntos y se dará valor al más alto título acreditado en la propuesta por cada profesional de acuerdo a los puntajes del cuadro explicativo transcrito más adelante. Solo se valorarán los tres profesionales mínimos requeridos.

La calificación se obtendrá por la suma de los puntajes asignados individualmente a cada aspirante.

Las instituciones educativas interesadas en participar de esta convocatoria deberán enviar sus propuestas en sobre cerrado dirigido a la Mesa Directiva del Concejo de Neiva, o al correo electrónico [secretariaconcejodeneiva@gmail.com](mailto:secretariaconcejodeneiva@gmail.com), hasta el 2 de diciembre a las 5:00 p.m. y deberán presentar carta de presentación suscrita por el Representante Legal de la Institución Educativa facultado para tal fin, junto con los documentos que acompañan las propuestas, los que deberán estar debidamente foliados, rubricados y organizados para su presentación.

Para mayor información las instituciones interesadas pueden consultar la mencionada resolución en su totalidad y los detalles de la convocatoria en el sitio web de la corporación <https://www.concejodeneivahuila.gov.co/>.



Jaime Unda Celada, Presidente del Concejo



Jorge Eliécer Morán Lugo, Segundo Vicepresidente



Extasiados frente al recital los asistentes encontraron en la voz de la poeta con sangre huilense, el binomio existencial de la vida; su sentir interior plasmado allí, en la minucia exterior del mundo cotidiano.



# Arquitectura de una poética

Se tuvo una velada poética en la cual la voz de la invitada musicalizó el recorrido de su quehacer a través del tiempo, así nos llevó de su mano y empezó el recorrido.

DIARIO DEL HUILA, EL  
BOTALÓN

Por: Martha Cecilia Andrade Calderón

Desnudez  
No quiero  
que me vean desnuda  
Creerían que existo.  
Sandra Uribe Pérez

El arquitecto, en uno de sus haceres, selecciona el terreno, hace la excavación, la excavación, los cimientos, la estructura, la fundición, instala conexiones, llega a los acabados y afina la construcción de una obra. Nada contrario hace el poeta. Desde sus necesidades emocionales, se encuentra con la hoja en blanco, plasma su pensamiento, recaba en su imaginario, enlaza palabras, ensarta sentimientos, reorganiza versos y, por último, después de afinar la pluma, expone a un público su texto.

Con esta metáfora fue recibida, en la pasada Tertulia, la bogotana Sandra Uribe Pérez, poeta, narradora, ensayista, periodista y arquitecta. Por sus venas corren los ancestros de su padre lector, santandereano y la vena sensible de Tesalia, porque su madre y parte de la familia son huilenses.

## Los cimientos

A más de la tertulia, se tuvo una velada poética en la cual la voz de la invitada musicalizó el recorrido de su quehacer a través del tiempo, así nos llevó de su mano y empezó el recorrido. Luego ofreció un bello recital con la lectura de algunos de sus poemas.

Su quehacer poético lo inicia en la infancia de niña tímida que se escondía entre los muros y las casas de cojines que hacía para leer libros de literatura. En esta etapa la marcaron textos como “El mundo de los niños”, y “Robinson Crusoe”, los poemas de García Lorca, entre otros. Llegó a escribir ocho poemas al día. Fue así que nace ese enamoramiento hacia la literatura y las letras. A los 12 años da a luz a su primer poema formal para el colegio.

## La estructura

Desde ese otear de infancia, luego, la invitada, se refirió a su arte poético. Considera que la observación, el captar detalles, retomar lo cotidiano, han hecho de su impulso poético un dar cuenta de sus obsesiones como el silencio, de ahí que este tema



Sandra Uribe Pérez

A más de la tertulia, se tuvo una velada poética en la cual la voz de la invitada musicalizó el recorrido de su quehacer a través del tiempo, así nos llevó de su mano y empezó el recorrido.

haya sido una constante en su obra. Su recurrente. Ese contacto con el mundo desde su intimidad, su reflexionar, el ir y volver en círculo sus ideas la hacen escribir. Define la poesía como “sentir esa luz que sube por la garganta y no querer desprenderse del cuerpo”. Tuvo grandes orientadores e inspiradores que le permitieron, sentir y hacer de la poesía algo distinto, diferente, que tuviese el asombro en términos de Octavio Paz y que pudiera hacer temblar el alma del lector. Para la muestra uno de sus versos:

Obra en construcción  
He colocado la primera palabra  
Que alguien tire  
el primer silencio  
para completar el poema

## La consolidación

En su sencillez verbal, Sandra, nos contó sobre la importancia de haber tomado talleres poéticos con autores claves, como Juan M. Roca, Walter azu-

la, Isaías Peña Gutiérrez, Walter azula y Armando Orozco. Motivada por este último y a sus 20 años se presenta en un evento público de encuentro literario y para su beneplácito en la ciudad de Neiva en 1992. En dónde no solo gustaron sus poemas, sino que asombraron, en términos de su maestro Orozco. Ello fue el impulso para seguir participando en concursos literarios en los cuales ha sido ganadora y merecedora de sendos premios. Después de su pregrado de arquitectura, deseo que quiso también cumplir desde la niñez, estudia varios posgrados, como el que hizo en Ecuador en la Fundación Andina Simón Bolívar, en donde fue condiscípula del escritor huilense, Winston Morales Chávarro. De ahí también su voz como crítica literaria. Voz crítica que se encuentra en los temas sociales que aborda en sus poemas:

Embargo  
He quedado endeudada  
con todo el mundo

## PROPIEDAD HORIZONTAL

El administra los males de mi corazón,  
los dosifica  
en módicas cuotas semanales  
a intereses muy bajos.  
Su salario es un beso cada tercer día  
y un abrazo al desayuno.  
A cambio,  
él lleva un libro de contabilidad  
completamente actualizado con mi estado civil  
y mis promesas rotas  
y elabora con agilidad  
las cuentas de cobro a mi tristeza  
para hacer la retención en la fuente de mis lágrimas.  
De vez en cuando aparecen saldos en rojo de alegría  
y es porque hice sobregiros  
en el banco de algún parque  
mientras me entretenía atrapando la voz de los pájaros.  
Siempre hay inconvenientes cuando decidimos pasar  
los libros y las actas al revisor fiscal:  
nunca se sabe por qué faltan besos  
en el inventario del olvido.

Vienen a mi habitación  
a ver mis pertenencias  
y me llevan a mí misma  
—que soy lo único que tengo—  
Ahora ya no tengo nada

## La plaza pública

Pero la poeta, no ha sido embargada. Sí ha tenido solvencia en la palabra, y mucho. Ha publicado entre otros libros de poesía, Uno & Dios (Bogotá, 1996), Catálogo de fantasmas en orden crono-ilógico (Chiquinquirá, 1997), Sola sin tildé (Quito, 2003), Círculo de silencio (Bucaramanga, 2012), Raíces de lo invisible (Popayán, 2018) y La casa, Antología (Bogotá, 2018).

Hoy que Sandra Uribe disfruta de su vigor poético y literario se pasea por antologías, encuentros, traducciones, congresos y festivales en donde su presencia oxigena la poética hispanoamericana y coloca otra partitura más en la lírica colombiana. Así lo sintieron los asistentes a la Tertulia quien después de dis-

frutar de su recital, asombrados e inquietos reconocieron el tono y el ritmo que tiene esta poesía que se aísla de los almibarados versos que caracteriza gran parte de la poesía nacional. Poeta o poetisa, ¿qué prefiere que le digan?, ¡no lo dudo, poeta!

Extasiados frente al recital los asistentes encontraron en la voz de la poeta con sangre huilense, el binomio existencial de la vida; su sentir interior plasmado allí, en la minucia exterior del mundo cotidiano. Su sensibilidad solo da cuenta de la contemplación de un minucioso y fino observador y creador. El tono colmado de silencios, son más que el reflejo de un yo, es la licencia que nos permitió desde el recital conmovernos, para hacernos cómplices de las ausencias, ironías, humor y melancolía que enmarca dicha poética. Que lo reafirme su voz:

Derrumbe  
Detrás de la puerta  
dejé colgados los recuerdos  
Pronto demolerán la casa

» La Franja de Gaza es un área de 365 kilómetros cuadrados que se encuentra bajo el control del grupo terrorista islámico Hamás, que tomó el poder en 2007. «

# Reflexiones

DIARIO DEL HUILA,  
REFLEXIONES

Aciprensa

Las autoridades israelíes anunciaron que permitirán que 500 miembros de la pequeña comunidad cristiana de la Franja de Gaza ingresen a Israel y Cisjordania, donde se encuentra el lugar donde nació Jesús, para celebrar Navidad.

Las autoridades israelíes anunciaron que otorgarán permisos a los cristianos para que salgan de la Franja de Gaza, territorio bloqueado por las fuerzas de Israel desde hace casi 13 años, para las fiestas navideñas, señaló la agencia AP.

Con esta medida, los cristianos de Gaza podrán visitar a sus familias y frecuentar los lugares sagrados que están ubicados en Israel y Cisjordania; en este último se encuentra Belén, donde nació Cristo.

El organismo de defensa israelí COGAT, que es responsable de los asuntos civiles palestinos, comunicó los permisos a los cristianos gazatíes. Asimismo, señaló que aumentarían el acceso de cristianos a Jerusalén y permitirían que unos 200 cristianos de Gaza se desplacen a través de Israel hacia Jordania, informó AP.

La Franja de Gaza es un área de 365 kilómetros cuadrados que se encuentra bajo el control del grupo terrorista islámico Hamás, que tomó el poder en 2007. Desde que Hamás controla este territorio, Israel y Egipto han impuesto un bloqueo económico para restringir los viajes y restringir el flujo de mercancías.

En la Franja de Gaza habitan cerca de dos millones de personas, de las cuales solo mil son cristianos, que en su mayoría pertenecen a la Iglesia Ortodoxa Griega. En 2019, el P. Gabriel Romanelli, párroco de la única iglesia católica en Gaza, dijo que los católicos eran sólo 117, una cuarta parte del total de la comunidad cristiana.

El sacerdote explicó que los católicos gazatíes están “muy desperdigados”, pues “tienen familia en otras partes de Cisjordania, en Israel y Palestina” y dijo que la necesidad de obtener permisos de Israel es una dificultad para la comunidad católica.

El número de cristianos ha disminuido drásticamente a lo largo de los años. Se podría decir que hoy son menos de la mitad de lo que eran hace 10 años. Según precisó CNA- agencia en inglés del Grupo ACI-, en el 2012 conformaban unos 4.500 habitantes en la Franja de Gaza.

No es la primera vez que Israel permite a los habitantes de Gaza salir del territorio por Navidad; sin embargo, para los gazatíes es difícil obtener permisos. Las autoridades israelíes suelen justificar las restricciones a los viajes desde Gaza, porque los viajeros

## Israel permitirá a 500 cristianos de la Franja de Gaza celebrar Navidad donde nació Jesús

Con esta medida, los cristianos de Gaza podrán visitar a sus familias y frecuentar los lugares sagrados que están ubicados en Israel y Cisjordania; en este último se encuentra Belén, donde nació Cristo.



En 2019, las autoridades israelíes anunciaron el 15 de diciembre que no darían permisos a los cristianos de Gaza para visitar Belén y Jerusalén.

sobrepasan ilegalmente su visita a Cisjordania, señaló CNA en 2019.

Al respecto, CNA explicó que algunos cristianos que obtienen permisos de viaje para visitar sitios sagrados cristianos en Pascua y Navidad nunca regresan a casa, pues prefieren buscar una vida mejor en otro lugar, agregó. Según Cáritas Internacional, el 80% de la población de Gaza vive por debajo del umbral de pobreza.

Robert Nicholson, el presidente y fundador de Philos Project, iniciativa que en 2020 buscaba ayudar a reunir a las familias cristianas separadas por la crisis que atraviesa esta región palestina, dijo ese año a CNA que los cristianos “están atrapados entre dos fuerzas más grandes” y suelen ser “olvidados”, y que lo único que realmente buscan es “estabilidad” t “libertad”.

Además, recordó que la minoría cristiana en Gaza enfrenta la discriminación de la mayoría musulmana. “Por supuesto, en Gaza están gobernados por Hamas, un grupo musulmán extremista que es rechazado incluso por la Auto-

ridad Palestina. Y, como cristianos en esta sociedad fundamentalista, enfrentan todo tipo de persecución social y política”, señaló.

En 2019, las autoridades israelíes anunciaron el 15 de diciembre que no darían permisos a los cristianos de Gaza para visitar Belén y Jerusalén. Sin embargo, el 22 de diciembre se retractaron y llegaron a conceder 316 permisos de 800 permisos de viaje solicitados, informó Reuters.

En 2020, debido a la pandemia del COVID-19, las autoridades mantuvieron un estricto bloqueo en Gaza para evitar la expansión del virus. Sin embargo, el párroco de Gaza se organizó semanas antes de Navidad para llevar a las casas de las familias una imagen grande del Niño Jesús, que es usada para la adoración durante la Misa de Gallo, para rezar y llevar esperanza a las familias.

Cisjordania depende esencialmente del turismo para subsistir; sin embargo, la pandemia del COVID-19 probablemente devendrá en un bajo número de visitantes por segundo año consecutivo.

### Situación en la Franja de Gaza

Israel y Egipto han mantenido un estricto bloqueo sobre la Franja de Gaza desde que el grupo terrorista Hamás tomó el control del territorio palestino en 2007. El control es tal que “los residentes necesitan permisos para salir del territorio”, señaló AP.

El restringir el flujo de bienes comerciales hacia Gaza a causa del bloqueo, no solo ha empobrecido a la comunidad que reside en el territorio y ha menudado la salud de los habitantes, sino que incluso ha impedido el ingreso de ayuda humanitaria durante la pandemia del COVID-19.

En mayo de este año estalló un conflicto entre Israel y Hamás, que es considerado como el peor enfrentamiento entre ambas fuerzas desde el 2014 y que restringió más el movimiento fuera de Gaza. La crisis se originó en abril, en medio de diversas tensiones políticas, así como enfrentamientos entre las

autoridades de Israel y la comunidad musulmana.

En los primeros días de mayo, los enfrentamientos se intensificaron al punto que Hamás comenzó a disparar cohetes contra Jerusalén y otras ciudades de Israel. Frente a ello, el ejército israelí respondió con ataques aéreos en Gaza, incluso contra edificios residenciales y oficinas de medios de comunicación.

Además de estas ofensivas, se produjeron incidentes de violencia colectiva entre judíos y árabes en otras ciudades del país. La crisis dejó cientos de fallecidos y miles de heridos, especialmente entre los palestinos. Luego de que representantes diplomáticos de distintos países intervinieran en el conflicto, se acordó un cese al fuego que se hizo efectivo desde el 21 de mayo.

Según AP, en los últimos meses Israel ha comenzado a aliviar algunas de las restricciones, al otorgar a varios miles de habitantes de Gaza permisos para trabajar dentro de Israel, en un intento de Egipto de negociar un alto el fuego a largo plazo.

# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correolector@diariodelhuila.com](mailto:correolector@diariodelhuila.com)



### »» Editorial ««

## Marca internacional

Los expertos en mercadotecnia establecen que la marca es una de las principales estrategias utilizadas por las organizaciones empresariales privadas y públicas, para diferenciar sus productos y servicios de ofertas similares. La importancia radica que un producto debe tener su nombre, el aspecto e imagen única, que les permita a los compradores escogerlo entre un mercado ampliamente saturado y competitivo. El comportamiento de los consumidores se va afectando en la medida que se posicione una fuerte identidad de marca, a través de la construcción de las conexiones emocionales, tendencias a reforzar y estimular los hábitos de compra, que se vuelven repetitivos y beneficiosos para las empresas.

Actualmente las tendencias del comercio internacional exigen que los bienes y servicios que se van a exportar deben tener la denominación de origen para demostrar que son producidos en los países miembros, mediante la

emisión de la certificación por parte de la entidad correspondiente, de acuerdo a los compromisos adquiridos con la normatividad pactada en los respectivos Tratados de Libre Comercio, permitiendo obtener beneficios arancelarios y la lealtad de consumidores con la intención de compra repetida de los mismos en el futuro.

Es destacable el esfuerzo institucional que está realizando el primer mandatario de los neivanos Gorky Muñoz Calderón, con su equipo de trabajo para consolidar al municipio como una de las localidades que presenta un gran potencial turístico y como productor de algunos bienes de consumo que nos han posicionado a nivel nacional e internacional, por su calidad y finura en su producción. En el monumento de la Gaitana, anoche se lanzó oficialmente la política pública la marca "Neiva, Vida y Paz", que será implementada por un periodo de 10 años. Con la presencia de representaciones diplomáticas de Rusia, Dinamarca,

República Dominicana, Japón, El Salvador, Haití, Corea, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y de personalidades del ámbito regional y nacional, donde se destacó su potencial y las acciones que se están adelantando para internacionalizar al municipio.

Con ello se busca mostrar las grandes ventajas competitivas en materia de turismo que tiene este territorio, frente a otras regiones del país a través de una serie de estrategias que se desarrollarán en diferentes medios de comunicación que operan a nivel regional y en el ámbito nacional.

Este trabajo debe ser articulado con todos los esfuerzos interinstitucionales, gremiales, académicos y de todos los actores de la vida pública, para que en el futuro se consolide una estructura productiva, para el posicionamiento del desarrollo local y establezcamos los verdaderos cimientos para la paz que anhelamos, como un mecanismo de contribución para el bienestar de los colombianos.

## Héroes anónimos



**PALOMA VALENCIA**

La policía ha sido una institución fundamental para la seguridad nacional y la lucha contra el narcotráfico. Miles de héroes anónimos han contribuido para salvaguardar la vida y la seguridad. Todo es susceptible de mejorar para adaptarse mejor: Procedimientos más precisos, formación para situaciones de estrés, entrenamiento para nuevos tipos de criminalidad y empatía con las nuevas generaciones. La reforma policial que ya cursa en el congreso es un avance en el propósito fundamental para restablecer la confianza entre ciudadanía y policía.

Existe déficit de policías en el país. Para el año 2015 eran 185 mil policías, hoy tenemos 168 mil. Esto sumado a los más de 30 mil policías que podrán pedir su retiro con la sentencia del Consejo de Estado. Cerca de 28 mil policías son asignados a los más de 4 mil cuadrantes nacionales, pero solo tenemos 9 mil por turno. Para agosto de este año, la policía recibió más de 472 mil llamadas donde se dio respuesta a un 68%; 151 mil llamadas quedaron sin respuesta.

La falta de policías genera una percepción de inseguridad en la población y de-

masiada presión sobre los uniformados. En los paros de 2019 y 2021, los uniformados se vieron avasallados por el nivel de violencia.

Los costos de la institución son muy altos, y los recortes han ido en desmedro de la verdadera profesionalización de la policía. La reforma prevé crear una dirección de Educación y un Consejo Superior de Educación Policial. Así podremos evitar los exabruptos bochornosos como la semana de la internacionalización que vimos en Tulúa. Los policías deben ser educados con todos los estándares, mantener un entrenamiento continuo. La evaluación de los ascensos estará enfocada en experiencia, profesionalización y buen comportamiento.

El estatuto disciplinario policial también será modificado. Este tendrá un sistema de garantías para los ciudadanos cuándo presenten una queja, los jueces disciplinarios no van a ser los mismos investigadores, existirá una priorización en investigaciones relacionadas con violaciones del DD.HH. y se creará la dirección de DD.HH. y DIH.

La favorabilidad de la policía fue del 70% entre el año 2000 y 2010. Todos reconocíamos su esfuerzo y su sacrificio. Desde el año 2003 han asesinado 1.906 policías y han herido a otros 18.700. Sin embargo, desde los inicios del acuerdo de la Habana esta favorabilidad ha caído hasta un 35%.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La descategorización del departamento



**ERNESTO CARDOSO CAMACHO**

Se ha conocido la semana anterior una información a la que los medios locales, la dirigencia política y gremial, los aspirantes a su reelección y quienes aspiran a obtener la representación congressional; especialmente las fuerzas cívicas y sociales, no han valorado en su trascendente importancia regional.

Se trata de la pérdida de categoría fiscal de nuestra entidad territorial y la amenaza que se cierne sobre Neiva y los demás municipios huilenses.

Lo más preocupante es que en las actuales circunstancias de atraso que presenta la región en relación con los indicadores que mide el Dane sobre PIB, niveles de pobreza, de necesidades en infraestructura vial, física y de desarrollo económico, así como de ingreso medio de la población; se consolidan con los altos niveles de desempleo que ya llegan a niveles del 13 y 14%, de los más altos de la Nación. Estamos en los 3 últimos lugares en el conjunto de tales indicadores.

Lo inaudito e inaceptable es que al parecer a nadie le preocupa.

Este triste y preocupante panorama podrá verse más agravado si no se consolidan los esfuerzos conjuntos entre los actores y protagonistas del desarrollo

regional y local; en la medida en que la crisis fiscal de la Nación ya de suyo muy agudizada por las consecuencias de la pandemia y del entorno económico mundial; no podremos acceder a nuevos o por lo menos iguales recursos en la distribución del situado fiscal, del sistema general de participaciones, de los fondos de regalías, etc.; al tiempo que, las necesidades de inversión pública se harán cada vez más apremiantes y costosas.

La tendencia que por desgracia se observa es que la dirigencia política y gremial sigue desconectada de nuestras crudas y apremiantes realidades. Por su parte la academia, especialmente la universidad pública-USCO- sigue secuestrada por los mezquinos intereses de todo orden que allí pululan y donde su aporte al desarrollo regional es casi inexistente.

Por otra parte, las diferentes fuerzas partidistas siguen presas de su estilo clientelista y politiquero donde la renovación generacional también sigue estancada, precisamente para que nada cambie y todo siga igual o peor.

En estas circunstancias es necesario que en este próximo debate electoral quienes aspiren a los cargos de representación en Cámara y Senado, no mantengan su tradicional estilo de promesas incumplidas y rampante compra de votos, precisamente para continuar afianzando las roscas políticas y familiares que son las principales responsables de nuestro atraso.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

» La columna de Toño «

## Adviento: tiempo de esperanza, vigilancia y compromiso



**P. TOÑO PARRA  
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Para la liturgia de la iglesia el Adviento siempre fue un tiempo significativo, fuerte y de intensa espera de la venida del Señor que se renueva cada año en la Navidad.

Viene la palabra del latín “advéntus”, “venida” y surgió hacia el siglo IV en la tradición de la Iglesia Latina como preparación para la Navidad. Se divide en dos partes, una hasta el 16 de diciembre y otra del 17 al 24. En la primera, las profecías mesiánicas orientan hacia la venida escatológica de

Cristo e invitan a la preparación de ese encuentro o con la muerte personal, o con el fin de los tiempos, con dos figuras centrales: Isaías y Juan el Bautista.

En la segunda etapa, la mirada se dirige hacia la venida histórica de Cristo actualizada ya en los ritos desde hace más de dos mil años, su personaje es María como figura protagónica, anticipada un poco en la solemnidad de la Inmaculada Concepción el 8 de Diciembre.

Toda venida del Señor, las tradicionales y en especial la que hace a diario en cada persona es luz de esperanza y de liberación; no es evasión de la realidad sino trabajo en la historia de cada uno. La esperanza es don pero se hace en cada ser vivo. Isaías anhela ya el

cambio físico y espiritual. Ahora tendríamos que cambiar ya no las espadas y las lanzas, sino los aviones fantasmas, los tanques y fusiles, las minas y las metralletas por instrumentos de Paz. Que vuelvan los bueyes mansos con el guía tranquilo que los lleve lentamente por los arados. Hoy en nuestra América latina los campos están desolados, sin gente, sin labranzas y sin comida. Sólo se divisan todos los días caravanas innumerables de desplazados tanto por las fuerzas naturales, como por los enemigos de la patria. Es San Pablo el que nos invita desde ya a “despertar del sueño, a dejar la noche para tomar cada uno las armas de la luz” Que nos vistamos todos del Señor Jesucristo para que dejemos las obras de las

tinieblas.

Hoy se aumentan los ejércitos y crecen las vigilancias privadas de lo externo pero sigue inerme el alma de los niños escandalizados ante el secuestro “desde antes de nacer”; criaturas que gritan que los dejen nacer, que no les hagan operaciones raras a sus mamás, ni hagan impotentes a sus papitos con la vasectomía, ni se repitan abusos en las iglesias, en las fuerzas armadas, ni en los educadores.

Vigilancia interna de la casa para que nadie grite ni atropelle a la mujer ni se le falte al respeto llevando personas ajenas a la fidelidad compartida.

Vigilancia en las vigas de las casas campesinas para que los hijos no se sigan colgando en ellas, por decepciones amorosas o fracasos

económicos. Cada uno es el vigilante de su propio destino y artífice del mismo.

Que el Adviento no se confunda con el ruido, el gasto superfluo y el desvío de tradiciones milenarias. No es el tiempo para endeudarse en compras inútiles sino la etapa del compromiso serio de “Estar en vela, y de estar preparados” para que El Señor haga presencia, porque ya vino y está esperando que le abran para entrar y cenar con cada persona. Que sintamos la liberación de toda opresión, del odio, del síndrome del trabajo eficiente pero no efectivo. La preparación de la casa siempre es de acuerdo con el personaje que llega.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno



**JORGE  
ELISEO  
CABRERA  
CAICEDO**

En desarrollo del Congreso Nacional del sector de la infraestructura, el precandidato a la Presidencia de la república Oscar Iván Zuluaga dio su opinión respecto de la continuidad del actual modelo, al cual le dio pleno apoyo, como política de Estado, mejorando el modelo de concesiones y manteniendo el modelo de obra pública.

Señaló que se deben definir los roles claros dentro de la concesión para optimizar los papeles de cada uno de los que participan en una concesión.

Indicó que: “Los contratos deben tener en cuenta el manejo y la administración de riesgos y el licenciamiento ambiental. Esos factores tienen que regir en el éxito de una concesión porque

## La infraestructura

si no se trabaja de manera integral, de nada sirve adjudicar una concesión que en el camino puede generar conflictos.”

Criticó las uniones temporales porque por esa vía se esconden grandes mafias de contratación y se mostró partidario de fortalecer la institucionalidad de los entes territoriales para evitar los caminos para evadir la legalidad.

Advirtió que fue un error la modificación de la ley de garantías: “Esa es una iniciativa que afecta mucho en época electoral esa confianza y ese grado de sensibilidad ciudadana. Creo que es un error y advertí su inconveniencia de haberla incluido en el presupuesto nacional”.

Todos los precandidatos abordaron además el tema de la corrupción, de la cual no está blindada la contratación y ejecución de la obra pública.

Igualmente ofrecieron todo su apoyo a las vías secundarias y terciarias. Definitivamente, sobre estas vías, fue muy lamentable la desaparición de los

distritos de carreteras nacionales, de caminos vecinales y la falta de recursos de los departamentos y municipios para su mantenimiento. Es un grave problema aún por resolverse. Los entes territoriales por lo general, evaden su responsabilidad al respecto.

### ADENDUM

No fue muy afortunada la idea del candidato Barguil, a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, de poner a rodar por las redes sociales imágenes de mujeres de la política nacional golpeadas con el texto: “Si golpean a una, golpean a todas”. A comienzos de este año el italiano Alexandro Palombo presentó a destacadas figuras mundiales golpeadas y desfiguradas por la violencia machista, por lo cual se considera un plagio en Colombia. La vicepresidenta Marta Lucía Ramírez rechazó el uso de su imagen y solicitó su remoción de las redes sociales.

## Figura de la semana



**Yony González**

Celebró su segundo gol con Ceará SC en el Brasileirão, el extremo derecho antioqueño anotó el 2-1 final en la victoria de Ceará SC ante Corinthians por la fecha 35 del campeonato brasileño de primera división.

# Opinión

## Conducir, una actividad peligrosa...



**JOSÉ  
ELISEO  
BAICUÉ**

La jurisprudencia constitucional establece que conducir es una actividad peligrosa. Ahora bien, si además se hace mientras se habla por celular, esa peligrosidad se ve multiplicada. Hoy, muchos conductores lo hacen, y parece que como si fuera muy normal. Qué irresponsabilidad, pero no pasa nada.

El celular cada día toma más fuerza en el diario vivir de los ciudadanos. Gran parte de los habitantes del planeta tiene, al menos uno, y se ha constituido como en una parte de la personalidad, de la vestimenta, de su presentación.

Entre las nuevas tecnologías, los dispositivos de comunicaciones inalámbricas están en el centro del escrutinio público, desatando admiración, fascinación, desazón y también decepción. Para muchos el teléfono celular ha dejado de ser un simple instrumento de comunicación evaluable sólo en su dimensión técnica, para ser elevado a un "objeto social y cultural", presente en todos los aspectos del diario vivir.

Cada día es mayor su difusión y sus niveles de presentación, dejando con ello suficiente evidencia sobre ciertos tipos de dependencia que se articulan en los usuarios, y de los efectos que se producen en el espacio privado y público, dando lugar a una nueva serie de implicaciones sociales.

El celular provoca una distracción mental cuyos efectos riesgosos pueden prolongarse durante algunos segundos después de acabada la comunicación, indica un estudio británico.

De ahí, que estudios recientes han demostrado que hablar por teléfono celular mientras se conduce un vehículo se constituye en una fuente de distracciones que podrían ser fatales. Algunos estudios explican que del tiempo que la mayoría de esas personas usa el teléfono celular, por lo menos el 60% transcurre mientras están conduciendo. Pues han estudiado, que las personas se distraen y dejan de observar el doble de las señales de tráfico mientras hablan por celular, en comparación con las que no lo hacen.

Además, se evidenció que se toman más tiempo para reaccionar ante las señales de tráfico que observan y, finalmente, que esas deficiencias se presentan indiferentemente bien mientras se usa el teléfono en la mano o bien cuando se utilizan los dispositivos manos-libres.

Los estudios muestran que casi el 80% de los accidentes y el 65% de las situaciones que estuvieron a punto de convertirse en siniestros, resultaron de una distracción que ocurrió dentro del lapso de los tres segundos previos al evento. Se concluyó que los conductores mientras hacen uso de su teléfono celular tienen cuatro veces más posibilidades de involucrarse en un accidente del que podrían salir severamente lesionados.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## ¿Y qué está pasando en la ESAP?



**LUÍS ALONSO  
COLMENARES  
RODRÍGUEZ**

El decreto 219 de 2004 estableció que el objeto de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) es la capacitación, formación y desarrollo, desde el contexto de la investigación, docencia y extensión universitaria, de los valores, capacidades y conocimientos de la administración y gestión de lo público que propendan a la transformación del Estado y el ciudadano.

Pero, a partir de mi doble condición de docente y egresado, observo que el panorama de la ESAP no es promisorio si continúa por el camino de las contraprestaciones politiqueras; porque no hay duda que viene siendo capturada por los congresistas voraces que solo miran sus intereses politiqueros, y no les interesa acabar con cualquier entidad pública hasta dejarla en vía de extinción. Son unos parásitos chupasangre que acaban con todo lo que se les atraviese.

Sin embargo, a pesar de las circunstancias, todavía puede ser oportuno para reflexionar acerca de la misión institucional de la ESAP, y de la necesidad de su rediseño, para que responda a las demandas del aparato gubernamental en general, de la sociedad, y de la administración pública,

tanto a nivel de las entidades nacionales como de las entidades territoriales.

Que la escuela asuma de manera efectiva, y con resultados inmediatos, el desarrollo del talento humano en todos los órdenes y niveles del Estado, así como el fortalecimiento y desarrollo institucional, a partir de políticas, planes, programas y proyectos de formación y cualificación de la alta dirigencia gubernamental y la gerencia pública, conforme se lo han ordenado las leyes 489 y 617; la ley 909 sobre carrera administrativa y la ley 1551 en lo relacionado con la asistencia técnica sobre diseño y desarrollo institucional a los municipios.

¿Qué pasó con la capacidad de la ESAP para desarrollar el acompañamiento a las entidades y organismos de la administración estatal en los asuntos relacionados con la transformación organizacional, mejoramiento continuo, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y la innovación tecnológica de la estructura del Estado?

Se encerraron en el Centro Administrativo Nacional y desde ahí pretenden materializar los criterios de descentralización que en otros tiempos promovieron con tanto esfuerzo y dedicación.

El fortalecimiento institucional de todas las entidades públicas, en especial en el nivel territorial, se constituye en una premisa fundamental para su desarrollo.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Imagen del día

### Accidente de tránsito en la Vía Fortalecillas

Se registró en la vía que de Neiva conduce al Corregimiento de Fortalecillas un accidente de tránsito entre una ambulancia y un vehículo particular.



### Lanzamiento oficial de "Neiva, vida y paz"



En el monumento de la Gaitana, se lanzó oficialmente la política pública la marca "Neiva, Vida y Paz", que será implementada por un periodo de 10 años. Con la presencia de representaciones diplomáticas de Rusia, Dinamarca, República Dominicana, Japón, El Salvador, Haití, Corea, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y de personalidades del ámbito regional y nacional, donde se destacó su potencial y las acciones que se están adelantando para internacionalizar al municipio.

## Solidaridad o acompañamiento



**AMADEO  
GONZÁLEZ  
TRIVIÑO**

[amadegon06@yahoo.com](mailto:amadegon06@yahoo.com)

Cuando se vive con intensidad los proyectos de vida y se conoce a plenitud la satisfacción de las realizaciones llevadas a cabo, en medio de la modorra o la indiferencia de otro o de los otros que concurren al ejercicio en el que cada quien asume su compromiso con la sociedad, aflora ese conflicto entre el

deber cumplido y la convocatoria para que se asuma por las nuevas generaciones ese rol protagónico que tanto requerimos en la formación de una sociedad que deba estar en cambio permanente y que deba procurar siempre el bienestar integral de sus asociados.

Pero la realidad es otra, el mundo al que nos enfrentamos nos ha planteado, incluso en forma grosera conceptos y principios que desbordan la razón de ser y la fundamentación de sus palabras, ya que ese precepto de la solidaridad, ha llegado a ser vinculado con la bondad cristiana, con la generosi-

dad del otro y con la participación económica mínima, para cobrar conciencia de que se ha ayudado o se ha contribuido en amainar las afujías del otro.

Evocando la formación social encontramos que el cooperativismo partió del trabajo comunitario, del emprendimiento y el compromiso del grupo que lo conforma, en una solidaridad plena, sin otra atadura que el bienestar colectivo, que el apoyo mutuo y que la distribución integral de sus frutos entre sus pares y más allá, para llegar y contagiar a los demás, en la proyección de la construcción del mundo que

le rodea.

Hoy en día, el cooperativismo hace parte integral de las formas de economía que solo va y se ocupa de competir con el capitalismo, con el amasamiento de capitales y por allá, en forma muy precaria, hace sus aportes "solidarios" a campañas o actividades que benefician a ciertos sectores personalizados y direccionados por quienes de la noche a la mañana, terminan siendo los grandes gestores y líderes de esos grupos, sin otro atributo más allá, que el del manejo sesgado del poder y la manipulación de los órganos que lo secundan, que lo eligen

o que lo sustentan en ese alto sitio del poder.

Surge entonces la convocatoria en los aspectos culturales y sociales, a que retomemos la idea de la necesidad del acompañamiento y del apoyo integral a los procesos tanto sociales que se viven o se gestan a nuestro alrededor y que asumamos como nuestros los proyectos que realmente se correspondan con esos sueños o esas esperanzas que un día alcanzamos a tener en el otro y en los otros.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Que siga la "Farcsa"



**JOSÉ FÉLIX  
LAFaurie  
RIVERA**

@jflafaurie

Discrepo del expresidente Uribe en su carta al secretario general de la ONU, cuando afirma que "acuerdo de paz no ha habido", porque sí lo hubo, pero entre un gobierno que representa a 50 millones de colombianos y unos narcoterroristas que no representaban a nadie. Una verdadera "farsa", sinónimo de montaje, de mentira, así como "farsante" lo es de mentiroso.

Los desmovilizados fueron 7.000 guerrilleros y otros tantos milicianos, pero, entre 2002 y 2010 lo fueron 22.500 guerrilleros y 31.000 miembros de autodefensas, así que esa "paz chiquita" con las Farc no era la que magnificaba Santos ante el mundo.

En el discurso del Nobel, la desfachatez del farsante se encuentra con la ingenuidad de la comunidad internacional y de la ONU. "Hay una guerra menos en el mundo ¡y es la de Colom-

bia!" "Con este Acuerdo podemos decir que América –desde Alaska hasta la Patagonia– es una zona de paz". Solo un farsante o un ignorante podrían soltar tantas mentiras por un premio.

Que llegaría una paz "estable y duradera" que nadie ha visto. Que no había amenaza narcoterrorista, sino "conflicto interno", pero en Colombia no ha habido, desde el siglo XIX, un levantamiento armado de la sociedad. Que uno negocia con enemigos, claro, pero cuando el enemigo son unos criminales no se negocia con ellos el Estado de Derecho, sino su sometimiento.

Que "No serán objeto de amnistía ni indulto (ni de beneficios equivalentes) los delitos de lesa humanidad". Farsa, pues la justicia restaurativa es equivalente a impunidad para delitos atroces, que no se pagan sembrando remolachas. Hoy, cinco años después, confesando hasta lo que no habían hecho, como el asesinato de Álvaro Gómez, y negando otro tanto, no hay una sola sentencia de esa farsa de justicia que es la JEP.

El hogar de las negociaciones fue Cuba y Venezuela un país acompañante, dos dicta-

duras comunistas. Y si la negociación fue una farsa extorsiva, la implementación lo fue de incumplimientos. Muy poco devolvieron y a nadie indemnizaron, más allá de arrepentimientos mediáticos; no colaboraron contra el narcotráfico y, por el contrario, impidieron la fumigación aérea y hoy tenemos 250.000 hectáreas de coca, como señala el expresidente en su valiente carta. La entrega de armas fue una farsa vigilada por la ONU, pues 7.132 son una mentira frente a las más de 18.000 que entregaron, solo las AUC, durante el gobierno Uribe.

Hoy...la farsa sigue, no solo con la visita para certificar el cumplimiento del Gobierno, una intromisión consentida de la ONU, mientras la izquierda lo descertifica en redes, sino con el anuncio del gobierno Biden de borrar a las Farc de la lista de grupos terroristas, insólito, porque esas Farc ya no existen, y si de lo que se trata es de borrar su pasado de violencia, pues el siguiente acto de la "farc...sa" lo dará Timochenko desde Disneylandia.

## Congreso indigno



**ANÍBAL  
CHARRY  
GONZÁLEZ**

Con la actitud asumida por la en mala hora presidenta de la Cámara de Representantes Jennifer Arias, de no renunciar a la dignidad que ostenta, pese a los graves señalamientos de plagio de su tesis de maestría que le ha hecho la universidad Externado de Colombia que inexplicablemente no lo advirtió en su oportunidad para otorgarle el grado, y la investigación que ya le abrió la Corte Suprema de Justicia a la marrullera congressista por solicitud de la misma universidad ante la evidencia del plagio, confirma plenamente que desde hace mucho rato tenemos un Congreso indigno y sin ninguna vergüenza que elige a sus dignatarios no teniendo en cuenta hojas de vida sin tacha, sino prontuario y relaciones non sanctas con el crimen producto del envilecimiento de la actividad política.

Y no se trata de una exageración de mi parte, permanente cuestionador de la clase política corrupta que nos gobierna que

lo confirma todos los días con el adagio de que por sus hechos los conoceréis, sino que constituye una retorcida e indigna realidad que muy poco les importa a los mismos congresistas y a sus electores, como que en los últimos 20 años se han elegido presidentes del Congreso a 12 investigados por parapolítica y han sido condenados por la justicia 9 suficientemente conocidos por la opinión pública, que confirma hasta la saciedad mi aserto de la contaminación de la institución legislativa que la mantiene en el primer lugar del desprestigio nacional, y donde no se eligen dignatarios sino indignatarios como una actividad normal producto de los igualmente contaminados acuerdos politiqueros para la designación de los titulares de esas indignidades.

Y lo más grave de esta conducta inveterada y repudiable, es que no solo el Congreso elige para ocupar estas dignidades a indignos de ocuparlas, sino que salen después a respaldarlas cuando se conocen los actos de indignidad como en el caso de la Arias, como lo ha hecho la bancada del Centro Democrático, experta en postular para dignidades y cargos públicos enviándolos a personas indignas

de desempeñarlos y a condecorarlos como lo hizo Duque, que hace que se atornillen en los cargos como la indigna presidenta de la Cámara vociferando que no va a renunciar por el respaldo que ya sabe tiene de sus compinches, para los que no existe el verbo renunciar por razones de dignidad, que reitero está totalmente ausente en una institución que debía ser ejemplo de accionar para la sociedad.

Escolio. Frente a la inevitable venta de los Supermercados de Comfamiliar por las exorbitantes e insostenibles pérdidas acumuladas de 12.000 millones de pesos como lo ha dicho su director Administrativo Luis Miguel Losada, resulta bienvenida su venta a la compañía huilense D'Sierra propietaria de Surti-Plaza, que ha manifestado por medio de su gerente Edgar Sierra que no solo vincularán a los que laboran en los supermercados vendidos, sino que ampliarán la planta solo con personal de la región estableciendo una alianza con la Caja para seguirle ofreciendo a los afiliados el mejor servicio. Enhorabuena.

## Comentarios en redes

### Mujer fue víctima de violencia intrafamiliar en Neiva

"Que todo el peso de la ley le caiga a este tipejo, y sra por nada del mundo regrese con él por esta vez se salvó de morir a manos de esta alimaña."

Patty Rodríguez

"Que lo lleven un tiempo a la cárcel! Para que sea un hombre."

Nano Metalero

"No es justo todo lo que pasa con las mujeres .muy triste que está pasando en nuestra sociedad"

Maritza Zamora

## Tierras, medio ambiente y paz



**ÁLVARO  
HERNANDO  
CARDONA  
GONZÁLEZ**

alvarohcardona@hotmail.com

La firma del acuerdo entre el gobierno anterior y el grupo delincencial de las Farc, benefició la investigación científica y de campo, ya que esta y otras organizaciones ilícitas han impedido tradicionalmente que se ejecuten proyectos de investigación científica o atemorizan realizarlos.

Dicho acuerdo, también ha aliviado los problemas en la titulación y tenencia de la tierra rural con vocación agropecuaria. Porque los problemas de tenencia, dominio o propiedad, uso, respeto de áreas con vocación ecológica y otros (como los de acceso a recursos financieros como tecnológicos, o el del costo de los insumos) son complejos. E influyen transversalmente en todos los problemas ambientales en el sector primario de la economía. Por mencionar uno: el de la deforestación con efectos tremendos al cambio climático, para aumentar las tierras de pastoreo.

La mayoría de investigadores, coincide en que el problema de las limitaciones para acceder a la tierra en Colombia, puede "remontarse, incluso, hasta los procesos de despojos violentos a los indígenas durante la conquista y la colonia españolas, acentuados en el siglo XIX por la utilización de terrenos baldíos para el pago de deuda pública". Se han otorgado títulos de propiedad a quienes hicieran el plano topográfico y cerraran los terrenos. Con

esto crearon un sesgo a favor de quienes contaban con los medios para este propósito y provocaron otro motivo para acentuar la desigualdad.

En la conocida "época de la violencia" de mediados del siglo pasado, se han llevaron a cabo varias acciones, muchas violentas, absurdas e injustificables por tanto, para despojar de tierras a los tenedores-poseedores, a la misma Nación mediante la ocupación de baldíos (el Estado también los ha descuidado y entregado sin control), e incluso a propietarios para acapararlas, para dedicarlas al cultivo ilícito, para usarlas para cometer más delitos y para aumentar los botines de los delincuentes de todos los pelambres. Aunque sería necio negar que ha tenido otros propósitos, este último tiene relación con que en el acuerdo Gobierno-Farc se haya incluido todo un capítulo sobre fortalecimiento de los procesos de formalización, clarificación, adjudicación y desarrollo rural, que independiente de su origen hay que seguir impulsando aunque con algunos ajustes urgentes.

Llegó la hora de sincerar también estos problemas: tal vez ya sea hora de dejar de declarar áreas protegidas, tal vez ya sea hora de aceptar que no todos los baldíos son adjudicables y tienen la capacidad productiva deseada, tal vez llegó la hora de censar los hombres con verdadera vocación agropecuaria, tal vez sea hora de fijar unidades productivas familiares innegociables y permanentes. La paz no puede ser aquella ocasional.

# Sociales

## Cumpleaños

Karen Andrea Chávarro Vela estuvo de cumpleaños y amigos y familiares la sorprendieron con muchos detalles.



La festejada.



Karen acompañada de su esposo Christian Augusto Martínez Celis y sus hijas Gabriela Martínez Chávarro e Isabella Martínez Chávarro.

## Celebración

Hilba Constanza Díaz Sánchez celebró junto a sus hijas un año más de vida, en este día tan especial estuvo muy acompañada.



La cumpleañera junto a sus hijas.

## Un año más

Juan Vicente García cumplió un año más de vida, y su familia y amigos le celebraron esta fecha tan especial.



El cumpleañero.

## Grado

Andrés Juan Rojas Marroquín recibió su título del colegio, su familia lo felicitó por este gran logro.



Andrés acompañado de su mamá Erika Yulieth Marroquín Andrade.

## Festejo

María José celebró junto a su familia un año más de vida, en este día tan especial estuvo llena de atenciones.



María José.

## Lanzamiento “Neiva, vida y paz”

En el monumento de la Gaitana, se lanzó oficialmente la marca “Neiva, Vida y Paz”, que será implementada por un periodo de 10 años. Con la presencia de representaciones diplomáticas de Rusia, Dinamarca, República Dominicana, Japón, El Salvador, Haití, Corea, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y de personalidades del ámbito regional y nacional se llevó a cabo el magno evento.



La senadora Ana Paola Agudelo junto al alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón



El Coronel Diego Fernando Vásquez Argüello, Comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, Consuelo Cespedosa, Erik Høeg y Juliana Cárdenas.

## Sirvieron a la patria por 20 años

En ceremonia militar la Novena Brigada rindió un sentido homenaje a un grupo de soldados profesionales que durante 20 años consecutivos sirvieron a su país y hoy pasan a la reserva activa del Ejército Nacional, estuvieron acompañados de sus familias.



Sharit Juliana Moreno, José Armando Moreno, Sonia Rocío Borrero, Paula Andrea Moreno y Valentina Moreno.



Julián Villadiego, Michell Villadiego, Julio César Villadiego, Evelyn Villadiego y Yudy Alexandra Osorio.

## Bachiller

La señorita Laura Sofía Guerra Parra recibió el título de bachiller, sus padres Johan Fernando Guerra y Kelly Maritza Parra la felicitan por este logro y le auguran éxitos en sus nuevos proyectos.



Laura junto a sus padres.

## Primer Aniversario

*Luis Alberto  
Correa Ortiz*

Hace un año que partiste a la eternidad y tu recuerdo sigue vivo en nosotros, le pedimos a Dios que nos dé fortaleza para seguir adelante sin ti.

Tú esposa Luz de Luna Jiménez, hijos Andrés Felipe y Alba Luz Correa Jiménez y tu nieta

Nicol Nahiera Correa te llevaremos siempre en nuestros corazones.

## Avisos Judiciales

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITA NOTARIA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JOSÉ NAIRO CHARRY ROJAS vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.096.556 de Neiva, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veintiséis (26) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notaria Quinta de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO- HUILA EDICTO NÚMERO 342 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante CARMEN EULALIA TORRES GARZÓN identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 26 438 575 expedida en Acevedo Huila, fallecido el día 31 de julio de 2020 en el Municipio de Pitalito Huila, siendo el último domicilio y asiento principal de los negocios en el municipio de Isnos - Huila Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 190 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles El presente edicto se fija hoy, a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA–HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de YEISON CASTAÑEDA SÁNCHEZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 7.692.694, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 27 de Enero de 2.021 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 26 de Noviembre de 2021 siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA–HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión doble e Intestada de JOSÉ DE JESÚS CAMACHO CAMACHO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 1.645.596, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 05 de Mayo de 2.018, y MELIDA FERIA DE CAMACHO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 26.532.690, fallecido (a) (s) en Bogotá, el 30 de Enero de 2.004. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días El presente Edicto se fija hoy 26 de Noviembre de 2.021, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

,NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON NIT: 19.173.416-1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal GARZON HUILA Cita: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada de la señora JOSEFINA MEDINA DE MURCIA quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.498.352, fallecida en la ciudad de Neiva (Huila), el 23 de Abril de 2.021, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Veintidós (22) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E): GERARDO CORREA hay firma y sello.

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 357 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes JOSE ALFONSO VAQUIRO, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 2.379.166 expedida en San Antonio, fallecido el 13 de junio de 2018 en el municipio de Pitalito Huila y MARIA MÉLIDA ROJAS DE VAQUIRO, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 28.930.869 expedida en San Antonio, fallecida el 16 de abril de 2015 en la ciudad de Neiva Huila, siendo el municipio de Pitalito Huila el último domicilio y asiento principal de los negocios de los causantes; al igual que se consideren afectados dentro de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los mismos. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 197-2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 354 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARIA EMMA ORTEGA PARDO, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 36.271.520 expedida en Pitalito Huila, fallecida el día 17 de abril de 2019 en el municipio de Isnos Huila, siendo su último domicilio y asiento principal de los negocios el municipio de Pitalito Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 196 del 23 de noviembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante ERASMO VARGAS BARRERA quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 1.628.849 de Garzón (Huila). Fallecido el tres (03) de Septiembre de 2.020 en el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 33 de fecha veintitrés (23) de Noviembre de 2.021, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy veinticuatro (24) de Noviembre de 2021, siendo las 8:00 de la mañana. El notario Edson Johan Sanchez España Notario Unico Timana Huila Hay firma y sello

Consejo superior de la judicatura República de Colombia EMPLAZAMIENTO ART. 108 C.G.P JUZGADO SEPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA - HUILA Neiva. Octubre diecinueve (19) del dos mil veintiuno (2021) PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR - MÍNIMA CUANTÍA DEMANDANTE: CENTRO COMERCIAL DE MERCADO MINORISTA DE NEIVA MERCANEIVA DEMANDADO: ÓSCAR ALIRIO CHARRY VARGAS RADICADO: 41001-4189-007 2021-00202-00 El apoderado de la parte ejecutante solicita el emplazamiento del demandado ÓSCAR ALIRIO CHARRY VARGAS, por imposibilidad de entrega de citación para notificación personal. Se evidencia que la misma es procedente según los anexos, debido a que la certificación de la empresa de correo SURENVIOS fue devuelta con causal DESTINATARIO SE TRASLADÓ, y la manifestación expresa del actor de no conocer otra; actuando de conformidad con el Art. 293 CGP, el Juzgado DISPONE; ORDENAR el Emplazamiento de ÓSCAR ALIRIO CHARRY VARGAS con CC 6.012.722, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 108 del CGP, en armonía con lo dispuesto en el Art. 10 del Decreto 806 de 2020. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE ROSALBA AYA BONILLA Juez. (Hay firma)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de LEONOR PERDOMO DE MORALES, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.440.678, fallecida en Rivera Huila, el 29 de Jjunio de 2021 y aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021. Para los fines previstos por el artículo 3º numeral 2º, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 17 de noviembre de 2021, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA Notaria Primera de Garzón hay firma y sello.

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL PITALITO- HUILA EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE PITALITO, HUILA. H A C E S A B E R Que conforme a lo ordenado en audiencia preliminar realizada el día 22 de noviembre del presente año, se ordenó citar y emplazar al señor JOSE ESTEBAN BABATIVA SOMBRERO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.033.766.909 DE BOGOTÁ, para que comparezca ante este Despacho Judicial y ejerza su derecho de defensa, dentro de la investigación radicada con el Número 415516000597202100141-00 por el presunto delito FALSEDAD MARCARIA, que adelanta la Fiscalía 27 Seccional de Pitalito. La publicación deberá reanalizarse por medio radial y de prensa de cobertura local. El presente EDICTO se fija en lugar público y visible de la secretaría del Juzgado por el término legal de cinco (5) días hábiles, el día de hoy veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), vencido el termino y de no comparecer el señor JOSE ESTEBAN BABATIVA SOMBRERO mediante audiencia preliminar, se declarará personal ausente, conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 906 de 2004. YADIRA EUGENIA ROJAS MOTTA SECRETARIA

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL PITALITO- HUILA EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE PITALITO, HUILA. H A C E S A B E R Que conforme a lo ordenado en audiencia preliminar realizada el día 22 de noviembre del presente año, se ordenó citar y emplazar al señor EVELIO ROJAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 12.234.029 DE PITALITO, para que comparezca ante este Despacho Judicial y ejerza su derecho de defensa, dentro de la investigación radicada con el Número 415516000597201102310-00 por el presunto delito RECEPCIÓN, que adelanta la Fiscalía 27 Seccional de Pitalito. La publicación deberá reanalizarse por medio radial y de prensa de cobertura local. El presente EDICTO se fija en lugar público y visible de la secretaría del Juzgado por el término legal de cinco (5) días hábiles, el día de hoy veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), vencido el termino y de no comparecer el señor EVELIO ROJAS mediante audiencia preliminar, se declarará personal ausente, conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 906 de 2004. YADIRA EUGENIA ROJAS MOTTA SECRETARIA



**01 Finca Raíz**

**02 Vehículos**

**03 Venta artículos**

**04 Animales**

**05 Servicios**

**06 Empleos**

**07 Adultos**

# Clasidiario

## 8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS  
Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26  
Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933  
[www.inmobiliariaburitica.com](http://www.inmobiliariaburitica.com)



**ARRIENDOS**

ARRIENDOS CASAS		
NORTE		
CASA D7 MZ-D CON. MACADAMIA CALLE 65 A # 4-76	\$1.400.000	91m2
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$600.000	63m2
SUR		
CARRERA 25A No. 17-35 TIMANCO ET-2	\$550.000	92m2
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA	\$800.000	146m2
ORIENTE		
CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA	\$920.000	78m2
CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA	\$3.500.000	219m2
CENTRO		
CALLE 7 # 13-74 B/ALTICO	\$2.500.000	240m2
CARRERA 7 # 19-64 CENTRO	\$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 B/ALTICO	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$3.500.000	205m2
ARRIENDOS APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO 303 T-5 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CARRERA 78 No. 78-42	\$750.000	58m2
APTO 104 T-2 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$750.000	58m2
APTO. 202 CARRERA 1C # 38-08 CANDIDO	\$650.000	52m2
TRANSVERSAL 7 # 57-03 SEGUNDO PISO MUNICIPAL	\$1.000.000	105m2
SUR		
APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	\$950.000	66m2
APTO 501 T-2 MULTICENTRO CRA 15 # 23A-41	\$1.200.000	84m2
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. RES. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$1.300.000	88m2
ORIENTE		
APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CARRERA 31A # 8-46	\$900.000	43m2
APTO. 3ER. PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$450.000	80m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2
APTO. 901 T-3 CONJ. PORTAL DE LA SIERRA CRA 55 # 11-44	\$2.100.000	125m2
APTO. 801 T-1 TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50 # 27C-01	\$800.000	66m2
CENTRO		
CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 A	\$950.000	104m2
APTO. 304 AMOBLADO SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No. 11-12	\$1.300.000	198m2
ARRIENDO DE BODEGA		
BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2
ARRIENDO DE LOCAL		
LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CALLE 7a No. 29-107	\$750.000	31m2
CARRERA 5 No. 21 A - 106	\$1.500.000	20m2
CARRERA 2 # 7-27 CENTRO	\$5.500.000	317m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2
ARRIENDO OFICINA		
OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2
VENTAS		
VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE	\$140.000.000	96m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALECILLAS	\$270.000.000	1.482m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 66A # 2W-91 CHICALA	\$120.000.000	63m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF. CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR	\$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209	\$680.000.000	193m2
CALLE 21A # 39-108 LOS GUADUALES	\$330.000.000	137m2
CASA 31 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA	\$650.000.000	244m2
CALLE 3 # 17-04 OBRERO	\$85.000.000	115m2
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CALLE 2 No. 9-48 ESTADIO URDANETA	\$300.000.000	213m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
VENTA DE APTOS		
NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
SUR		
APTO. 201 ALAMOS CARRERA 17 C # 50-62	\$95.000.000	85m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
CENTRO		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
APTO. 904 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA CARRERA 2 # 12-70 SUR	\$165.000.000	103m2
ORIENTE		
APTO. 703 T-1 BOSQUES DE SANTA ANA CARRERA 42 # 18A-08	\$295.000.000	95m2
APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$630.000.000	139m2
APTO. 903 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107	\$550.000.000	147m2
CENTRO		
APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$210.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2
VENTA DE LOCALES/OFIC/BODEGAS/LOTE		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 16 # 3-60	\$180.000.000	143m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LLOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ- B2 II- ETAPA COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$6.500.000	436m3



Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99466	CASA. DOS PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99528	CASA. SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99523	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000.000
640-345	CASA. B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-99462	FINCA FARFÁN EN PALERMO - HUILA	\$720.000.000
640-99440	CASA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA - H	\$130.000.000

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

## OBRAS DEL EX MAGISTRADO EDUARDO FIERRO MANRIQUE, NOTARIO 5 DE NEIVA



ADQUIÉRALAS EN: LIBRERÍA PENSAMIENTO ESCRITO CENTRO COMERCIAL SANTA LUCIA PLAZA, LOCAL: N3-50 NIVEL 3

CONTACTOS: 322 281 00 04 - 314 421 4273

(Esta tienda tiene servicio de venta por WhatsApp)

**VACANTES DISPONIBLES - SECTOR AGROPECUARIO**  
**Nos interesa contratar:**

- Veterinario con experiencia en ventas para el Putumayo
- Veterinario con experiencia en ventas para el Tolima
  - Auxiliar de logística de medicamentos
- Vendedor con 2 años de experiencia en el Sector Agropecuario,
  - Ingeniero Agrónomo
- Veterinario con experiencias en ventas y ganadería dos años de experiencia, para sala de ventas
- Vendedor para sala de ventas con experiencia en ventas agropecuarias
- veterinario con experiencia en ventas para el eje cafetero - vendedor externo.

Postúlese enviando su hoja de vida con soportes de experiencia al correo

Talentohumano@agrocotur.com

## VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS  
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS  
321 217 4022 - 311 295 5243  
- 321 488 3117

**OPORTUNIDAD  
VENPERMUTO****CASAQUINTA**

RIVERITA HUILA  
LOTE 1050 MTS  
PISCINA

AMPLIA CASA

3108677879

**OBRAS DE  
TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES

Orales

- PINTURA
- PIANO

• Informes:

MAESTRO RIOS  
319 399 79 07

**VENDO CONSULTORIO EDIFICIO**

DE ESPECIALISTA EL NOGAL  
(CENTRO) Y CASA EN QUINTAS DE  
ORIENTE EN NEIVA  
INFORMES

310 229 9025 - 310 480 1822

**REQUIERO DISEÑADOR GRÁFICO,  
COREL, FOTOSHOP, ILLUSTRATOR.  
Y OPERARIO PARA PLOTTER DE  
IMPRESIÓN DIGITAL.**

**PRESENTARSE A CARRERA 7 No. 24-01  
314 248 2806**

**VENDO HERMOSA PARCELA**

EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE  
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,  
BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES,  
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.

**INFORMES 311 578 5898**

**SE ARRIENDA CASA USO  
COMERCIAL PARA SECTOR  
SALUD EPS IPS BARRIO CAMPO**

NÚÑEZ NEIVA ÁREA 450m2  
Celular 314 296 7414

**VENDO  
LOTE**

DOBLE EN  
JARDINES EL  
PARAÍSO  
CERCA A LA  
CAPILLA

310 265 6876  
312 495 5092

**Necesito  
SOCIO**

capitalista para  
negocio con  
montaje completo  
restaurante,  
parrilla y  
JUGUERÍA  
CELULAR  
321 236 1705

**VENDO LOTE 28.528 m2**

(308 de frente x 97 de fondo)

ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO  
SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO

**Informes 310 224 9469**

**VENDO CASALOTE**

EXCELENTE UBICACIÓN EN EL JUNCAL - HUILA  
100 MILLONES NEGOCIABLES  
**Informes 316 233 9864**

**VENDO SIN INTERMEDIARIOS  
CASA B/LA GAITANA**

CALLE 7 25 - 29 (LOTE 200m2)  
\$300 MILLONES

Informes.

**300 554 82 34**

**SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA  
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,  
CLIENTES PERMANENTES,  
PELUQUEROS Y MANICURISTA  
ACREDITADOS**

**Informes: 317 513 3048**

**VENDO FÁBRICA**

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA  
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,  
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)

**Informes: 313 207 8977**

**VENDO  
CASA  
CONJ. RES.  
ALTOLLANO**

REMODELADA  
PARQUEADERO  
PISCINA  
SALÓN  
COMUNAL

**314 293 0946**

**ARRIENDO  
APARTAMENTO  
BOSQUE DE  
TAMARINDOS  
(Neiva - Norte)  
PISO TERCERO  
INF:  
318 712 2050**

**VENDO  
CASA DE  
TRES PISOS  
EN BOGOTÁ**

RENTABLE  
RECIBO CASA EN NEIVA  
COMO PARTE DE PAGO  
Informes

**310 212 8232**

**VENDO  
MÁQUINA DE  
COSER**

PLANA INDUSTRIAL  
FASHION 20U.  
EXCELENTE  
ESTADO, CON POCO  
USO. 50% MÁS  
ECONÓMICO DEL  
VALOR COMERCIAL.  
318 219 03 16

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL  
EN NEIVA. B/LA LIBERTAD**

225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala,  
comedor, corredor, patio amplio y cocina  
grande \$170 MILLONES

**313 878 50 85**

DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

**VENDO APARTAMENTO  
EN BOGOTÁ**

Carrera 7 No. 40 B 61 frente a la  
Universidad Javeriana

2 - HABITACIONES. 2 - BAÑOS. SALA COMEDOR  
COCIN, SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA

**Informes 311 593 2825**

**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ  
EDIF. BD BACATA,**

4 AÑOS DE CONSTRUIDO, 41 m2. UN SOLO AMBIENTE, UN BAÑO,  
BALCÓN PARQUEADERO CUBIERTO, PISOS LAMINADOS, 4-  
ASCENSORES, ESTUFA DE INDUCCIÓN, \$ 295.000.000

**313 431 3269**

**VENDO CASA CONJ.  
PACANDE**

AV. LA TOMA No. 5 62 NEIVA CON PARQUEADERO  
CUBIERTO. PISCINA. Y VIGILANCIA 24 HORAS

**Informes**

**310 277 7453 - 311 807 1092**

**VENDO CASA SOLARIEGA**

AMPLIA - ACOGEDORA  
CÓMODA Y CENTRAL  
B/ALTICO (NEIVA)

**Informes: 315 397 2034**

**TRABAJO SI HAY!**

EMPLÉESE FORMALMENTE  
EMPRESA DE TRANSPORTE  
REQUIERE CONDUCTORES  
PARA SERVICIO PÚBLICO  
Experiencia Mínima 1 año

**Informes: 315 370 3265**

Enviar hoja de vida

rh.1grupoempresarial@gmail.co

**SE VENDE ESPECTACULAR  
LOTE CONDOMINIO RINCÓN  
CAMPESTRE, ÁREA 1.092 m2,  
BUEN PRECIO  
Celular 314 296 7414**

**VIVIENDAS**

**VENDO O  
ARRIENDO  
APARTAESTUDIO  
EN BOGOTA**

**CHAPINERO  
ALTO  
2- AMBIENTES  
310 279 1757**

**ARRIENDO  
CASA B/  
CÁNDIDO**

**AMPLIA.  
UN PISO  
CAR. 1C No.  
34-64  
320 838 9781**

**VENDO FINCA  
VEREDA ROMERO (SAN ANDRÉS TELLO)  
30 has. PARA TODO TIPO DE CULTIVO DE CLIMA  
CÁLIDO. BUENA FUENTE DE AGUA, BUEN  
PASTO PARA GANADO. VIVIENDA Y TODOS LOS  
SERVICIOS. CARRETERA 300mts.  
Informes 320 354 4925**

**VENDO  
CASA  
B/CAMILO  
TORRES  
CERCA A LA  
USCO  
140. MILLONES  
Informes  
317 853 1015  
608 873 4266**

**ARRIENDO  
NEGOCIO  
CON MONTAJE  
COMPLETO  
RESTAURANTE,  
PARRILLA Y  
JUGUERIA  
CELULAR  
321 236 1705**

**VENDO APARTAMENTO 302  
B/CHICO - BOGOTA - 77 m2 -  
4 AÑOS. 2-HABITACIONES  
PARQUEADERO - DEPOSITO  
Informes 311 204 4220**

**VENDO APARTAMENTO  
CONJ. CERRADO SANTA CLARA  
AVENIDA 26 3 - HABITACIONES  
316 333 4548 - 315 301 7989**

**OPORTUNIDAD DE COMPRA**

**LOTE DE 112m2 EXCELENTE  
UBICACIÓN. NORTE DE  
NEIVA B/VILLA NUBIA  
316 277 7780 - 316 450 3276**

**SE ARRIENDA LOTE A 3  
KILÓMETROS DE NEIVA  
VIA NEIVA - PALERMO 4.000m2  
BODEGAS - TRANSFORMADOR PROPIO  
Informes: 313 388 5109**

**ARRIENDO LOCAL B/MÁRTIRES  
HERMOSO - RECIÉN REMODELADO  
PARA ESTRENAR EN ZONA  
COMERCIAL  
INFORMES  
350 537 9539 o 300 485 4795**

**VENDO CASA-LOTE  
EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN  
CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO O  
PARA CONSTRUIR Informes:  
312 4492 739 - 313 593 7364**

**Avisos Judiciales**

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de TERESA TRUJILLO DE GOMEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.574.477, fallecida en Neiva Huila, el 23 de Septiembre de 2020 y aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021. Para los fines previstos por el artículo 3° numeral 2°, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 19 de Noviembre de 2021, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA Notaria Primera de Garzón, hay firma y sello.

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE JUAN DE JESUS GALINDO, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 1.608.352 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día NUEVE (09) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2.019) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, VEINTICINCO (25) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). - EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

NOTARIA ÚNICA DE TESALIA - HUILA CIRCULO NOTARIAL NATAGA, PAICOL Y TESALIA CARRERA 7A N° 4-78 TESALIA - HUILA TELEFAX (608) 8377211 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE NATAGA, PAICOL Y TESALIA - HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante MILLER PASTRANA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No 4.895 119 de Tesalia (H), fallecido el día 22 de Marzo del 2021 en la Ciudad de Ibagué Tolima Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria. Mediante ACTA NO. 057 DE FECHA VEINTISÉIS (26) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021. se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por

el término de diez (10) días hábiles NAIDA LORENA RIVERA FALLA Notaria Encargada de Tesalia (H) Hay firma y sello

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE HERMOGENES LLANO OLARTE, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 14.204.075 expedida en Ibagué -Tolima, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día VEINTIDOS (22) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2.017) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, VEINTICINCO (25) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE ANA TULIA PROAÑO DE MEJIA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 36.154.562 expedida en Neiva - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día DIECINUEVE (19) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley - La fijación se hace hoy, VEINTIDOS (22) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Mañana (8:00 A.M.). - EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes MOISES SILVA MANCHOLA y BETHINA QUINTERO DE SILVA vecinos que fue del municipio

de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía No. 1.619.793 y 36.085.014, respectivamente, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veintidós (22) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta Encargada Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante ESILDA TRUJILLO TRUJILLO vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaban con la cédulas de ciudadanía No. 26.528.851 que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veinticuatro (24) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta Encargada Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante DAVID RIVERA TOLEDO vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 472.329, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veintidós (22) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta Encargada Original Firmado y Sellado

» La falta de acceso a agua potable y salubre, junto a instalaciones deficientes de higiene y saneamiento, han aumentado el riesgo general de enfermedades transmitidas por el agua. «



www.diariodelhuila.com

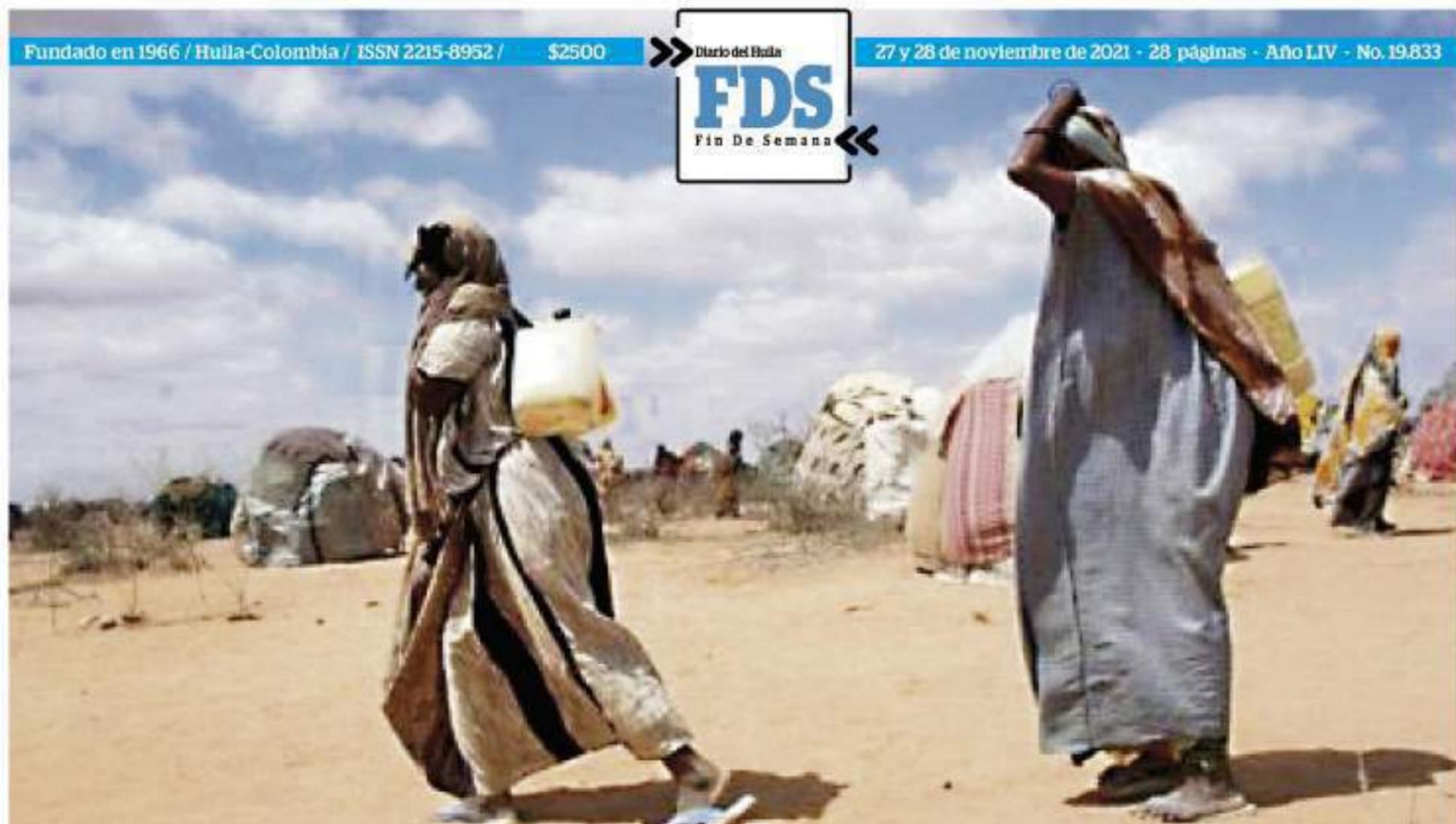
# Diario del Huila



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



27 y 28 de noviembre de 2021 - 28 páginas - Año LIV - No. 19.833



## Somalia declara el “estado de emergencia humanitaria” por la sequía

El país del Cuerno de África está experimentando un empeoramiento de la sequía después de tres temporadas de lluvias fallidas consecutivas, y corre el riesgo de sufrir una cuarta temporada de escasez de precipitaciones en 2021, según la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

DIARIO DEL HUILA,  
TENDENCIA

El primer ministro de Somalia, Mohamed Hussein Roble, ha declarado el “estado de emergencia humanitaria” en el territorio nacional por la persistente sequía que golpea a este país y que afecta -según la ONU- a 2,6 millones de personas.

“He declarado el país en estado de emergencia humanitaria”, afirmó Roble en un video emi-

tido en su cuenta de la red social Twitter tras una reunión de su gabinete celebrada este martes en Mogadiscio para analizar el problema de la falta de agua.

“Hago un llamamiento a todos los somalíes, empresarios, líderes religiosos, la diáspora y la comunidad internacional para que realicen esfuerzos concertados a fin de contribuir significativamente a mitigar el sufrimiento de los afectados por la sequía”, señaló el primer ministro.

El mandatario enfatizó que el

país “está en una situación desesperada debido a la gravedad de la sequía”.

El país del Cuerno de África está experimentando un empeoramiento de la sequía después de tres temporadas de lluvias fallidas consecutivas, y corre el riesgo de sufrir una cuarta temporada de escasez de precipitaciones en 2021, según la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

“Hasta el 23 de noviembre, alrededor de 2,6 millones de

personas, cerca del 22 % de la población en 66 de los 74 distritos del país, se ven afectadas por la sequía y casi 113.000 personas están desplazadas por la sequía en todo el país”, afirmó la OCHA en su último boletín, emitido a última hora del martes.

**Aumenta el riesgo de enfermedades**

La falta de acceso a agua potable y salubre, junto a instalaciones deficientes de higiene

y saneamiento, han aumentado el riesgo general de enfermedades transmitidas por el agua, con un aumento de casos sospechosos de diarrea acuosa aguda, cólera y sarampión, de acuerdo con la ONU.

Aparte de esa calamidad, Somalia vive en un estado de conflicto y caos desde 1991, cuando fue derrocado el dictador Mohamed Siad Barre, lo que dejó a este país sin Gobierno efectivo y en manos de grupos islamistas como Al Shabab y señores de la guerra.